



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Colectivo "La Huertecica" para el seguimiento y apoyo de jóvenes y adultos

Régimen Jurídico²

Asociación al amparo del artículo 22 de la Constitución, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, normas complementarias y las que en cada momento le sean aplicables, así como por los Estatutos y reglamentos de régimen interno vigentes, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones. Administración Estatal. Ministerio del Interior.

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

49130

Fecha de Inscripción⁴

17 de marzo de 1997

CIF

G30614911

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

PARAJE MOLINO DERRIBAO (FINCA "LA HUERTECICA")

Número

S/N

Código Postal

30319

Localidad / Municipio

CARTAGENA

Provincia

MURCIA

Teléfono

968 524 656

Dirección de Correo Electrónico

colectivo@lahuertecica.com

Fax:

868 86 40 37



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Con fecha 13 de junio de 2024, la Asamblea General acordó la modificación de los artículos 2 y 3 de los estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a las nuevas necesidades asociativas y del artículo 15, en cuanto a las funciones de la Comisión Permanente. El acuerdo fue inscrito con fecha 14 de octubre de 2024.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria acordó la modificación del artículo 2 de los estatutos sociales a fin de ampliar los fines de la Asociación. El acuerdo fue inscrito con fecha 27 de marzo de 2026.

La finalidad de la Asociación, que coincide con su actividad principal, es la actuación en el campo de la marginación social y, en concreto, la rehabilitación e incorporación social de drogodependientes y otros jóvenes en situaciones de dificultad personal y social.

En concreto, los fines de la Asociación son:

- a) Abordar la situación de personas jóvenes y adultas con problemas de adicción, discapacidad, trastorno mental grave y/o en riesgo de pobreza y exclusión social, tratando de dar respuesta a su situación combinando medidas de tipo preventivo, de rehabilitación e inserción social, realizando el seguimiento de su proceso, dotándolas de herramientas para su autonomía y su inclusión plena en la sociedad acompañándolas en los distintos ámbitos de su vida.
- b) Acompañar a estas personas allá donde se encuentren (barrio, ciudad, comisaría, centros de desintoxicación, etc.). El seguimiento ha de ser, fundamentalmente un encuentro gratuito frente a tanta hostilidad recibida y un encuentro adulto donde se dé una relación afectiva, no dependiente, fomentando su responsabilidad. Desde estas dos claves de relación, se les ayudará a reelaborar su proyecto de vida articulando los medios oportunos.
- c) Acoger las inquietudes de los familiares y otras personas de su entorno involucrándolos en la búsqueda de soluciones para el problema, facilitándoles programas específicos.
- d) Descubrir aquellos procesos que son condicionantes de las situaciones de adicción, enfermedad mental y exclusión social, incidiendo especialmente en los factores de riesgo para la población.
- e) Ir creando un proceso de formación y concienciación de la opinión pública que la vuelva más realista, motivando una respuesta social ante estas personas y los programas que los atienden, evitando situaciones de marginación, rechazo e insolidaridad.
- f) Analizar críticamente y denunciar todas aquellas situaciones (penitenciarias, judiciales, policiales, sociosanitarias, sociales, etc.) que dificulten el proceso de inserción social.
- g) Desarrollar actividades y programas de interés general de los recogidos en la Ley del Voluntariado vigente en cada momento.
- h) Realizar actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente en el ámbito de la acción, asistencia e inclusión social, facilitando e impulsando el progreso económico y social de países en vías de desarrollo, impulsando procesos que atiendan a la defensa y protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, las necesidades de bienestar económico y social, la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente, en los países que tienen elevados niveles de pobreza y en aquellos que se encuentran en transición hacia la plena consolidación de sus instituciones democráticas y su inserción en la economía internacional.



- i) Acompañar y apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o que hayan recibido cualquier tipo de violencia, a través de actividades de sensibilización, prevención, atención en situaciones de emergencia, intervención socioeducativa y psicoterapéutica, formación e inserción sociolaboral o cualquier otra actuación dirigida a la recuperación y promoción personal y social y a erradicar y combatir la violencia de género.
- j) Promover la cultura mediante la educación en las artes y las ciencias para así contribuir en el desarrollo del ser humano capacitándolo para vivir en armonio con los demás y su entorno.
- k) Abordar las situaciones derivadas de la discapacidad y el trastorno mental grave con personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por no disponer de los recursos necesarios.

El desarrollo de los fines podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) Por la Asociación directamente, en instalaciones propias o ajenas
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas o privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

A tal fin la Asociación podrá:

- 1) Suscribir, gestionar y ejecutar contratos y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- 2) Elaborar y ejecutar proyectos y programas, ya sean nacionales o de cooperación internacional, directamente o a través de terceras partes.
- 3) Participar en convocatorias y concursos promovidos por entidades públicas o privadas financiadoras, internacionales o nacionales.
- 4) Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos en general, incluidos los de cooperación internacional.
- 5) Desarrollar actividades de difusión de las actividades y fines de la entidad como publicaciones, actos académicos, seminarios, etc.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
154	5	159

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

1 sociedad civil, 2 asociaciones y 2 empresas (S.L.)

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1.- CENTROS DE ENCUENTRO Y ACOGIDA (Centros de emergencia sociosanitaria. Atención inmediata)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- **Servicio de información, orientación y atención social:** En este servicio se llevan a cabo actuaciones de información a las personas atendidas en el CEA y mediación con los recursos sociales y sanitarios. Se escucha al usuario/a, atendiendo a su demanda e informándole sobre los servicios disponibles en el centro y la comunidad, para dar respuesta a su situación. Se realiza un trabajo de mediación/coordinación entre la persona usuaria y los diversos recursos (hospitales, juzgados, servicios sociales, centros sanitarios, albergues, asociaciones, casas de acogida, etc.), siendo uno de los objetivos últimos de la intervención que puedan acceder a la red de Servicios Sociales generales con los mismos derechos que el resto de los ciudadanos. En los casos de mayor deterioro físico, psíquico o con grandes carencias en habilidades sociales, se realizan acompañamientos en la realización de gestiones. Estas actuaciones de información, orientación, mediación y acompañamientos son desarrolladas por el equipo interdisciplinar y es un complemento a las actuaciones realizadas en el resto (sanitario, café y calor, higiene y cuidados básicos, etc.) pretendiendo aunar la reducción de riesgos y daños hacia una normalización de su situación personal, social, familiar, jurídica y laboral, eliminando obstáculos que faciliten la adopción de medidas de reducción de riesgos aportadas por otros servicios del centro. Como parte fundamental del servicio se desarrolla la Atención Social, llevada a cabo por el/ la trabajadora social. Como comienzo del proceso de atención social se realiza la valoración de la situación personal y sociofamiliar y se establecen los objetivos de intervención en consenso con la persona.
- **Servicio de Café-Calor** (desayuno, alimentación y apoyo emocional): Es un espacio físico que ofrece una alternativa al tiempo libre en la calle. Se posibilita un encuentro cualificado con agentes educativos, que puede permitir y estimular tanto las demandas de tratamiento como la mejora de la calidad de vida. Se persigue una reducción de daños a través de una intervención educativa que permita que las personas atendidas vayan tomando conciencia de sí mismas y de los límites personales y sociales de cara a evitar daños personales (sobredosis, prácticas de riesgo...) y prevención de conductas sociales de riesgo (agresiones, robos, etc.). Esto produce un empoderamiento sobre sus propias vidas, a la vez que amplía su conciencia de ciudadano/as de deberes y derechos (conciencia moral). En este servicio se realizan contactos individuales socioeducativos para estimular la demanda y la toma de conciencia de la necesidad de acceso a otros servicios del centro tales como



enfermería, dispensario y atención social.

- **Servicio de higiene y cuidados básicos** (duchas, lavandería, afeitado, higiene bucal, peluquería y ropero): Se pretende que la persona tome conciencia del cuidado del cuerpo, acondicionamiento y presentación personal. Abarca el cuidado en lo referente a ducha, afeitado e higiene bucodental, así como de vestuario (lavandería y ropero).
Este trabajo contribuye a que la persona adquiera una autoimagen personal positiva y a una mejora en sus relaciones interpersonales. En este servicio también se detectan problemas de salud y se realiza la derivación al servicio sanitario del centro.
- **Servicio de dispensario:** Orientado a la prevención de enfermedades derivadas del consumo perjudicial de sustancias y de las condiciones de vida asociadas a adicciones y a la vida en la calle. Pretende dar información, entrenamiento y medios para prácticas de menor riesgo con relación al consumo de drogas, asesoramiento sanitario y programas de educación sanitaria adaptados a su realidad socioeducativa. Se realiza de manera paralela al resto de programas y actividades del recurso.
Se trata por tanto de un programa eje y transversal al resto de programas y actividades desarrolladas en el C.E.A. que está de fondo en toda intervención interdisciplinar que se lleva a cabo en el recurso.
- **Servicio Sanitario:** valoración y seguimiento de la situación sanitaria, detección de enfermedades y mediación con la red asistencial. Da cobertura médica y de enfermería principalmente a aquellas personas que por su situación de deterioro es difícil que acudan a la red asistencial normalizada. También, a aquellas personas que tras motivación inician procesos de admisión a tratamiento en centro y/o aquellas que por alguna circunstancia no tienen acceso a la red sanitaria (sin documentación española, sin padrón municipal, etc.). Para las personas que se encuentran en una situación menos desestructurada, se favorece la derivación a sus centros de salud de referencia, buscando como objetivo optimizar y rentabilizar los recursos disponibles. Consiste en la valoración y seguimiento, por parte del/la enfermero/a y el/la médico de la situación sanitaria, detección de enfermedades y mediación con la red asistencial. Se realiza una entrevista de valoración sanitaria con el objetivo de evaluar el estado de salud y determinar objetivos. Para realización de tuberculina como parte del protocolo de acceso al centro, se realiza prueba y/o se deriva al centro de enfermedades del tórax más cercano. La consulta médica se realiza a demanda o previa cita. La consulta de enfermería se realiza a demanda, programada o de manera espontánea en el resto de los servicios de los que participa el personal sanitario. También se ofrece el seguimiento de los tratamientos farmacológicos directamente o parcialmente observados y la posibilidad de acceso al tratamiento a personas con especial dificultad. Se interviene, así mismo, sobre las enfermedades más frecuentes como resfriados, gastroenteritis, dolores y todas las demás patologías quirúrgicas banales que se presentan como curas, contusiones etc.
- **Trabajo de Calle:** Consiste en incorporar **estrategias de acercamiento a la población con problemas de adicción**, por medio de equipos sociosanitarios en el terreno, que proporcionen a las personas beneficiarias, dispositivos de consumo higiénico, dispensario para reducir el riesgo de prácticas de consumo inadecuadas y soporte sociosanitario que posibilite la información adecuada y la derivación a centros especializados para su atención.
- **Servicio de Apoyo a la Vida Autónoma e Inclusiva, con solución habitacional (SAVAI):** Se enmarca en el Centro de Encuentro y Acogida de Cartagena (Centro de Emergencia Sociosanitaria. Atención inmediata), como un servicio más de continuidad en la intervención, que ofrece respuesta habitacional, apoyo y acompañamiento educativo-terapéutico y seguimiento sociosanitario, realizando una intervención específica que propicie procesos de mejora en su situación personal, motivación para el cambio y apertura a un proyecto de vida autónoma, a través



de planes Individualizados de atención, en este caso, Plan Individualizado de Atención Integral para la Vida Autonomía e Inclusiva.

Proporcionar atención integral, acompañamiento y apoyo educativo-terapéutico y sociosanitario, así como acceso a recurso habitacional a personas, prioritariamente mujeres, con adicciones y/o trastorno mental grave, que han iniciado voluntariamente itinerarios de estabilización personal y mejora, posibilitando la continuidad de los procesos de recuperación, integración social y autonomía, con una perspectiva de igualdad de género.

Breve descripción de la actividad¹¹

Los Centros de Encuentro y Acogida son dos dispositivos de reducción de daño (PDDR) para personas con problemas de adicciones o patología dual, en situación de exclusión social, en régimen de estancia diurna, localizados en las ciudades de Cartagena y Murcia. Tienen por objeto la atención, promoción e integración social de este sector de población, procurando la mejora de sus condiciones de vida y motivación para el cambio. El acceso al programa socioeducativo y sanitario es inmediato tras pasar un triaje.

Los servicios incluidos en el programa están estrechamente relacionados entre sí, se plantean desde la perspectiva de los Programas de Reducción de Daños y disminución de Riesgos (PDDR), entendido como el conjunto de estrategias individuales y colectivas, que se desarrollan en el ámbito social, sanitario y terapéutico encaminadas a minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo de drogas.

Desarrolla actuaciones dirigidas a disminuir los daños asociados al consumo de drogas, elevar la calidad de vida y facilitar la posibilidad de acceso a tratamientos sanitarios y la integración social de esta población con mayores dificultades de acceso a los recursos socio-sanitarios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14,82
Personal con contrato de servicios	0,26
Personal voluntario	8,39

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	33.149
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	402.796
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	26.197
b. Reparaciones y conservación	8.313
c. Servicios de profesionales independientes	4.812
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.770
f. Servicios bancarios	516
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	391
h. Suministros	8.692
i. Otros servicios	53.961
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegros subvenciones	
Amortización de inmovilizado	3.363
Gastos financieros	5.352
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	19.591
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	569.902

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad(incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	522.924
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	522.924
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	27.388
a. Subvenciones	23.599
b. Donaciones y legados	3.789
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	550.312

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

688 personas (153 mujeres y 535 hombres)

Clases de beneficiarios/as:

Se dirige a todas aquellas personas que necesitan cualquier tipo de información, orientación, asesoramiento y apoyo inmediato. Personas con problemas derivados del abuso de drogas y **en grave situación de exclusión social**, que tienen deteriorada o en grave peligro su salud, y/o con patologías asociadas (Trastorno Mental Grave, VIH, VHC, etc.), **con difícil acceso a las redes socio-sanitarias**, que no acuden de manera regular a los centros de tratamiento de adicciones, y que carecen de apoyo socio-familiar. **Constituyendo una población en situación de alto riesgo sanitario y social, para ellos/as mismos/as y para la comunidad:**

- Personas sin vivienda, ni medios básicos para la subsistencia.
- Actividades socioeconómicas marginales (mendicidad, prostitución, etc.)
- Ausencia de documentación básica: DNI, cartilla de la Seguridad Social, etc.
- Nivel cultural muy bajo (analfabetización, sin estudios, etc.)
- Sin empleo y con dificultades para acceder a él.
- Personas en situación de crisis social grave: abandono del hogar familiar, ruptura de vínculos familiares y sociales, con procesos de excarcelación sin ningún sostén sociofamiliar, etc.
- Inmigrantes, carentes de acceso a la asistencia sanitaria.
- Escaso nivel de autonomía personal y ausencia de conductas de autocuidado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷



Usuarios/as de drogas en activo y/o enfermedad mental en situación de grave exclusión social y deterioro biopsicosocial.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Información, entrenamiento y medios para prácticas de menor riesgo con relación al consumo de drogas, asesoramiento sanitario y programas de educación sanitaria adaptados.
- Valoración y seguimiento de la situación sanitaria, detección de enfermedades y mediación con la red asistencial.
- Servicios asistenciales dirigidos a paliar necesidades básicas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

ENTRADAS AL CENTRO	
Nº de entradas totales anuales	26.791
Media accesos día	108
Nº de personas distintas atendidas	688
SERVICIO DE DISPENSARIO	
Nº de personas distintas atendidas	78
Programa de Intercambio de Jeringuillas	0
Jeringuillas dispensadas	11
Toallitas	27
Agua	3
Programa de Dispensación de Preservativos	2.815
Lubricante	1.977
Prevención contagio enfermedades vía oral y fumada: dispensación de vasos	120
"Plata"	4
Mascarillas Quirúrgicas	89
SERVICIO SANITARIO	
Nº de personas distintas atendidas	323
Nº de Consultas médicas y de enfermería	2.770
Nº de Curas realizadas	245
Nº de Emergencias atendidas	15
Nº de pruebas detección de enfermedades infectocontagiosas (Mantoux, etc.).	42
Nº de apertura de Hª clínicas	116



Nº de personas distintas con seguimiento de ttos	51
Nº de acciones de control de constantes	142
Nº de talleres de educación para la salud	29

SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

Nº de personas distintas atendidas	688
Nº de entrevistas de valoración y seguimiento	2.661
Nº de personas con las que se realiza mediación/orientación familiar	177
Nº de Orientaciones Laborales	308
Nº de apertura de Historias Sociales	16

SERVICIO DE CAFÉ-CALOR

Nº de personas distintas atendidas	688
Nº de desayunos	13.916
Nº de actividades y talleres socioeducativos (53 talleres, 16 salidas)	291

SERVICIO DE HIGIENE Y CUIDADOS BÁSICOS

Nº de personas distintas atendidas	655
Nº de Duchas	4.688
Nº de servicios de higiene bucodental	3.186
Nº de servicios de lavandería	3.959
Nº de servicios de ropero	724

TRABAJO DE CALLE

Nº de personas contactadas	175
Nº de salidas a las zonas de consumo de la ciudad	29

Los Centros de Encuentro y Acogida son un **recurso esencial** en la atención a personas con adicciones, enfermedad mental y en grave exclusión social. Ofrece intervenciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de aquellas personas consumidoras de drogas y otras conductas adictivas, reduciendo sus consecuencias, a través, de una atención integral y centrada en la persona.

Los **objetivos del proyecto** del Centro de Encuentro y Acogida, tanto los generales como los específicos, **se han cumplido en su totalidad**. Se ha dado atención todos los días laborables del año. Este año 2025 se han atendido **359 personas diferentes**, 30 personas más que el año anterior.

La flexibilidad en las actuaciones y la facilidad de acceso al centro, combinada con la cobertura de necesidades básicas en primera instancia y una intervención educativo-terapéutica y sociosanitaria facilita el acercamiento de las personas al recurso y que sirva de medio para estabilizar la situación y/o iniciar procesos de mejora personal.

El impacto del proyecto, tanto en las personas que acuden al centro, como en la comunidad en



general, es visible, es el único recurso de la ciudad, centro de emergencia sociosanitario, que atiende a este perfil de personas. Se detectan situaciones, enfermedades y/o problemáticas que de no resolverse podrían tener consecuencias mayores.

En el desarrollo del proyecto, hemos ido observando cómo a través de los itinerarios individuales de mejora en el que se han ido marcando objetivos consensuados con las personas participantes desde los ámbitos educativo, sanitario y social, se han desarrollado mejoras notables en la calidad de vida. Todo bajo la perspectiva de la reducción de daños y de derechos. También hemos observado cómo los acompañamientos han supuesto una adquisición de habilidades sociales para el manejo en las gestiones de la vida diaria y potenciado la autonomía personal de la persona para que pueda ser protagonista de su propia vida como agente activo de ella. **Las actividades grupales y comunitarias son esenciales en este proceso de mejora personal.**

Durante los últimos años, **el perfil de las personas** con adicciones y en exclusión social ha ido cambiando, la patología dual se ha convertido en uno de los principales retos en las líneas de intervención. Dar respuesta a la necesidad de atención específica requiere de adaptar el proyecto a esa necesidad y de la formación continua de los profesionales en este ámbito, así como de una estrecha, coordinada y complementaria coordinación de los servicios sociosanitarios.

Seguimos trabajado en profundidad para seguir **incorporando la perspectiva de género** en cada una de las actuaciones que realizamos para brindar espacios de seguridad, protección y atención específica a mujeres. Para ello, ha sido importante incorporar una mirada transversal a la reducción de daños para aportar conciencia y sensibilidad hacia aquellos aspectos afectados por el género y otros que interseccionan con él: precariedad económica, edad, diversidad funcional, diversidad de género, etnia, etc.

El recurso cuenta con un **equipo multidisciplinar** que realiza una intervención desde el ámbito sociosanitario, que permite minimizar costes y maximizar beneficios tanto para las personas como para la comunidad en general. El equipo de profesionales está en **continua actualización y formación** en este ámbito de intervención.

En referencia a la **coordinación y trabajo en red**, destacar el trabajo conjunto y complementario que se realiza con los Servicios Sociales Municipales de Cartagena, como con los distintos Centros de Trabajo Social, como con la Unidad de Inmigrantes y Cooperación al Desarrollo y, en especial, en los casos más extremos con el Servicio de Personas Sin Hogar y Transeúntes con el que se realiza una estrecha coordinación a diario para la mejora de las situaciones de las personas atendidas, mediante el desarrollo de itinerarios individualizados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

Denominación de la actividad¹⁸

2.- COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- **Régimen residencial.**
- **Duración aproximada de 6 a 9 meses.**
- **Asistencia individualizada.**
- **Área Psicoterapéutica.** Intervención psicológica individual y grupal. El objetivo es responder a las necesidades clínicas del paciente, favoreciendo la toma de conciencia y responsabilidad sobre su dinámica personal, la adquisición de estrategias para lograr la abstinencia, prevenir recaídas, potenciar sus recursos personales y contribuir a su



incorporación social. Incluye la evaluación y el tratamiento psicológico.

Sus competencias abarcan el tratamiento del comportamiento adictivo y de los problemas de salud mental que en su caso se den de manera simultánea, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Intervención psicológica específica para mujeres.

- **Área Sociofamiliar.** Intervención socioeducativa individual y grupal. Aglutina los aspectos conductuales, sociales, familiares y educativos que se trabajan con las personas en tratamiento. Atiende los aspectos de funcionamiento y manejo de la persona en su entorno y su vida cotidiana, incidiendo tanto en la conducta externa como en la dinámica cognitiva y emocional del paciente que le llevan a comportarse de determinada manera. Orientada al trabajo de habilidades sociales, desarrollo intelectual y utilización del ocio y tiempo libre.

Desarrollo de Habilidades Sociales.

Actividades programadas fuera y dentro del Centro.

Actividades de desarrollo de ocio y tiempo libre.

Atención social y gestión de Prestaciones Sociales.

Intervención familiar individual y grupal.

Cumplimiento de medidas judiciales.

- **Área Formativo-laboral.** Se interviene en el **desarrollo de hábitos pre-laborales, formativos y laborales**, a través de un seguimiento diario, hasta la plena incorporación al mercado laboral y ocupacional a través de la realización de un itinerario de Inserción sociolaboral individualizado.

Desarrollo de Habilidades Pre-laborales

Formación en herramientas digitales

Hábitos laborales

- **Área Sanitaria.** Aglutina todos los aspectos relacionados con el ámbito de la salud integral de la persona (prevención, tratamiento de la enfermedad, seguimiento etc.). Se interviene para que los/as pacientes acudan a los servicios sanitarios que les pertenecen, realizando un continuo seguimiento y cuando es necesaria una derivación de urgencias (Centros de Salud, Hospitales y UCA)

Atención y seguimiento de enfermería.

Atención y seguimiento médico.

Breve descripción de la actividad²⁰

Recurso de tratamiento para el abordaje de las adicciones y en su caso, la patología mental concomitante (patología dual), en régimen de internamiento-residencial, con atención profesionalizada y especializada, que permita la evaluación y el tratamiento intensivo de dichos trastornos y que contempla la rehabilitación y el abordaje de la inserción sociolaboral de las personas beneficiarias.

También se atiende a las familias de las personas afectadas por el problema de la adicción, ofreciéndoles un acompañamiento educativo y terapéutico con la finalidad de promover cambios en la dinámica familiar y conseguir objetivos específicos para cada paciente y su familia según el contexto, la dinámica y la realidad familiar del momento presente de la familia.



F. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16,94
Personal con contrato de servicios	0,13
Personal voluntario	9,59

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	61.745
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	404.095
Otros gastos de la actividad	
m. Arrendamientos y cánones	2.706
n. Reparaciones y conservación	8.493
o. Servicios de profesionales independientes	22.450
p. Transportes	
q. Primas de seguros	6.609
r. Servicios bancarios	594
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.500



t. Suministros	18.677
u. Otros servicios	35.165
v. Tributos	129
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegros subvenciones	
Amortización de inmovilizado	14.582
Gastos financieros	5.181
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	12.504
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	594.429

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	620.773
d. Contratos con el sector público	616.067
e. Subvenciones	4.706
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	

**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD**

620.773

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2025 se han atendido a 67 personas diferentes (56 hombres y 11 mujeres), y a sus familiares.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con adicción, y en su caso, la patología dual concomitante (patología dual), mayores de 18 años, con dificultades de autocontrol en régimen abierto y/o ausencia de ambiente socio-familiar estable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Personas drogodependientes, mayores de 18 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Intervención **psicológica** (sesiones individualizadas, grupales, grupo de mujeres, psicodrama, trabajo corporal etc.), **educativa** (hábitos y conductas, ocio y tiempo libre habilidades sociales, etc.), **sociosanitaria** (seguimiento médico, seguimiento de enfermería, derivaciones a recursos de atención primaria, consultas, etc.), **intervención sociolaboral** mediante itinerarios de inserción (desarrollo de hábitos prelaborales, formación prelaboral, búsqueda activa de empleo, etc.), **atención social** (gestión de prestaciones y recursos sociales, coordinación y derivación a entidades públicas y privadas etc.), **seguimiento y cumplimiento de medidas judiciales** (derivación a asesoría jurídica, cumplimiento de Medidas Alternativas, coordinación con abogados, prisión, juzgados etc.), **atención familiar** (sesiones individuales, grupos de autoapoyos, sesiones grupales educativas etc.)

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESUMEN ACTIVIDAD AÑO 2025		
Nº de personas usuarias atendidas: 67	56 hombres	11 mujeres
18 pacientes permanecen en tratamiento a 1 de enero de 2025 procedentes del año anterior	16 hombres	2 mujeres
49 nuevos ingresos	40 hombres	9 mujeres



Nº Altas: 62	Altas Terapéuticas: 23 (20 hombres y 3 mujeres) Altas Voluntarias: 23 (18 hombres y 5 mujeres)	
21 pacientes continúan en tratamiento a 1 de enero de 2025	18 hombres	3 mujeres

OTROS RESULTADOS SIGNIFICATIVOS:

- Se han conseguido los objetivos marcados de ocupación y realización de las actividades establecidas para el desarrollo de un proceso de tratamiento. Como dato, destacar que se han dispensado 14.520 tratamientos prescritos por diferentes especialistas médicos, así como se han realizado 43 talleres distintos sólo en el ámbito de la Salud (autocuidado, higiene bucodental, etc).
- Continuamos manteniendo una estrecha coordinación con los diferentes recursos de la Región en todos los ámbitos (CSM, UTS, juzgados, etc.). Durante este año, **58 personas** (8 mujeres y 50 hombres) participan en talleres para la mejora de la ocupabilidad. **32 personas** realizan formación a través de la plataforma form@carm, **12 personas** (3 mujeres y 9 hombres) cualifican en el Curso Operaciones básicas en Cocina desarrollado por el Programa e-labora (financiado por el FSE IMAS). **18 personas** (1 mujer y 17 hombres) cualifican en el Curso "Operaciones Básicas para la instalación de parques, jardines y zonas verdes" desarrollado por el Programa e-labora (financiado por el FSE e IMAS). **4 personas** (hombres) cualifican en el Curso "Operaciones Auxiliares de Viveros jardines y centros de jardinería". Nivel I desarrollado en el Centro de Formación del Colectivo La Huertecica. **1 persona** realiza el Curso "Animación sociocultural en ámbito infanto-juvenil". Nivel II. **11 personas** (1 mujer y 10 hombres) se preparan para el Examen de Competencias Clave. (SEF). **2 personas** (2 hombres) realizan el Programa Mixto Experiencial INNOVA 2M25 desarrollado por el Colectivo La Huertecica. (SEF).
- A lo largo del año, hemos seguido realizando encuentros con otras Entidades y participando de las actividades propuestas tanto en el municipio de Cartagena como en otras zonas de la Región.
- Resaltar que, durante este período, **14 pacientes** que ingresan en Comunidad Terapéutica presentan una alta vulnerabilidad a todos los niveles y están en situación de exclusión social grave (sin hogarismo, albergues, viviendas para víctimas de violencia de género, etc.).
- 43 personas han sido atendidas en situaciones de crisis ante desestabilización (8 mujeres, 1 mujer trans, 33 hombres y 1 hombre trans).
- Se ha llevado a cabo el Protocolo de ideación autolítica con 2 personas.
- Se han completado y enviado a UCAS correspondientes 75 PTI con los objetivos consensuados con la persona en tratamiento.
- Se han atendido a un total de 106 familiares en 2025, de los cuáles resaltar 66 han sido mujeres y 40 hombres. A nivel psicoterapéutico se han mantenido sesiones de psicoterapia familiar con 59 familias. Se han realizado 8 sesiones o talleres grupales para las familias y una convivencia en el centro de familiares, pacientes y profesionales, además de las distintas actividades que se desarrollan desde la Entidad (Milla Solidaria, Veladas con Arte, Jornadas "La cultura como inclusión").
- Se realizan 18 sesiones al año de Prevención de Recaídas.



- Las intervenciones educativas tienen unos resultados importantes debido a que mejoran las habilidades sociales, aportan herramientas en la toma de decisiones y resolución de conflictos. Todas estas herramientas favorecen la estabilidad, la mejora en las relaciones sociales y la participación activa de las personas.
- Se han llevado a cabo 96 sesiones de deporte, que tienen como fin el autocuidado y el fomentar actividades saludables que puedan seguir desarrollando fuera del Centro, en su tiempo libre individual.
- Programa de ocio y tiempo libre. Se han realizado 122 actividades de desarrollo para el ocio y tiempo libre y 54 salidas programadas con la finalidad de que vivencien un ocio que no esté asociado al consumo de sustancias y a las conductas adictivas que se asocian a este, fomentando el desarrollo de recursos personales y alternativas saludables.
- 40 personas con causas judiciales pendientes han sido derivados a la Asesoría Jurídica para personas en Exclusión Social (AJES) con el fin de tener asesoramiento judicial

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

Denominación de la actividad²⁷

3.- CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- **Régimen semi-abierto y abierto.**
- **Duración aproximada de 6 a 9 meses.**
- **Asistencia individualizada.**
- **Área Psicoterapéutica.**

Sus competencias abarcan el tratamiento del comportamiento adictivo y de los problemas de salud mental que en su caso se den de manera simultánea, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Responde a las necesidades clínicas del paciente, favorecer la toma de conciencia y responsabilidad sobre su dinámica personal, la adquisición de estrategias para lograr la abstinencia, prevenir recaídas, potenciar sus recursos personales y contribuir a su incorporación social. Orientada al desarrollo global de la persona: salud, autoconocimiento personal, expresión y manejo de las emociones

Intervención psicológica individual y grupal.

Intervención psicológica y educativa específica para los/as pacientes con Trastorno Mental Grave.

Intervención especializada en recaídas.



Intervención psicológica específica para mujeres.

- **Área Sociofamiliar.**

Proporciona apoyo integral y personalizado a las personas con problemas de adicciones, considerando su entorno familiar y social. Este enfoque reconoce la importancia de la familia y la comunidad en el proceso de recuperación y rehabilitación

Intervención socioeducativa individual y grupal.

Orientación y Acompañamiento familiar.

Desarrollo de Habilidades Sociales.

Actividades de desarrollo de ocio y tiempo libre.

Atención social, gestión de Prestaciones Sociales.

Cumplimiento de medidas judiciales.

- **Área Formativo – laboral.**

Se interviene en el desarrollo de hábitos pre-laborales, formativos y laborales, a través de un seguimiento diario, hasta la plena incorporación al mercado laboral y ocupacional a través de la realización de un itinerario de Inserción sociolaboral individualizado.

Desarrollo de Habilidades Pre-laborales.

Formación en herramientas digitales

Hábitos laborales

Talleres formativos

- **Área Sanitaria.**

Aglutina todos los aspectos relacionados con el ámbito de la salud integral de la persona (prevención, tratamiento de la enfermedad, seguimiento etc.).

Se interviene para que los/as pacientes acudan a los servicios sanitarios que les pertenecen, realizando un continuo seguimiento y cuando es necesaria una derivación de urgencias (Centros de Salud, Hospitales y UCA)

- Atención y seguimiento de enfermería

- Talleres de salud

Breve descripción de la actividad²⁹

Centro de Día es un dispositivo de tratamiento para personas con adicción y en su caso, la patología mental concomitante (patología dual), en régimen de estancia diurna, con una capacidad de 30 plazas, que ofrece un programa de tratamiento de rehabilitación e incorporación social en un marco socio-terapéutico global, con intervención educativa, psicológica y de incorporación sociolaboral intensiva y atención profesionalizada.

J. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,90
Personal con contrato de servicios	0,13
Personal voluntario	5,04

K. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	7.299
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	240.172
Otros gastos de la actividad	
y. Arrendamientos y cánones	902
z. Reparaciones y conservación	5.249
aa. Servicios de profesionales independientes	13.694
bb. Transportes	
cc. Primas de seguros	8.552
dd. Servicios bancarios	314
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	530
ff. Suministros	16.196
gg. Otros servicios	16.231



hh. Tributos	161
ii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro subvenciones	
Amortización de inmovilizado	9.382
Gastos financieros	2.833
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	1.803
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	323.317

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	339.412
4 Contratos con el sector público	335.812
5 Subvenciones	3.600
6 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	339.412



L. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Realizan proceso de rehabilitación 91 personas distintas (72 hombres y 19 mujeres) siendo atendidas junto con sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

Va dirigido a personas con problemática de adicción, con y sin sustancia, mayores de dieciocho años, cuyas características personales y familiares permitan un tratamiento en régimen abierto, o como tercera etapa de tratamiento para las personas que realizan la segunda etapa en Comunidad Terapéutica (con objetivos de inserción sociolaboral y prevención de recaídas).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Personas drogodependientes mayores de 18 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Régimen semi-abierto y abierto.
- Duración aproximada de 6 a 9 meses.
- Asistencia individualizada.
- Intervención psicológica individual y grupal.
- Intervención socioeducativa individual y grupal.
- Orientación y Acompañamiento familiar.
- Intervención psicológica y educativa específica para los/as pacientes con Trastorno Mental Grave.
- Atención y seguimiento medico
- Desarrollo de Habilidades Sociales.
- Intervención especializada en recaídas.
- Desarrollo de Habilidades Pre-laborales.
- Actividades de desarrollo de ocio y tiempo libre.
- Atención social, gestión de Prestaciones Sociales.
- Intervención psicológica específica para mujeres.
- Cumplimiento de medidas judiciales.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

N.º de usuarios/as atendidos: 91 personas diferentes (72hombres y19mujeres).

Días ocupados: 6.207

Índice de ocupación: 83,07 %

En el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 hay 77 nuevas acogidas.

A 1 de enero de 2025, 20 personas (14 hombres, 6 mujeres) se encontraban realizando tratamiento procedente del año anterior.

36 personas son alta terapéutica (26 hombres, 10 mujeres).



28 personas son alta voluntaria (23 hombres, 5 mujeres)

5 personas son alta forzosa (4 hombres, 1 mujer)

OTROS RESULTADOS SIGNIFICATIVOS:

Con respecto a la atención psicológica:

- Es una parte del tratamiento muy valorada y demandada por las personas que acuden al Centro, contribuye de manera significativa al bienestar integral en el tratamiento de adicciones. Ofrece un espacio individual y grupal que favorece el autoconocimiento, la conciencia de sí mismo, el autocuidado, la prevención de recaídas.
- 27 personas han sido atendidas en situaciones de crisis ante desestabilización (20 ataques de ansiedad, desestabilización anímica, somatización y 5 brotes psicóticos). Ante lo cual la intervención primera ha sido el favorecer que la persona se estabilice para que pueda comprender lo que le ha sucedido y los mecanismos psicológicos por los cuales el brote tuvo lugar. Para ello en ocasiones ha sido necesario también que acudiese a los servicios de urgencia del Hospital. Posteriormente el tratamiento ha sido integral y transversal, de modo que pueda construir nuevas respuestas en su vida que le ayuden en su proceso de recuperación. El trabajo desde ahí se ha basado en herramientas como la reestructuración cognitiva, el trabajo motivacional, manejo de la impulsividad, modificar ciertos hábitos, favorecer la autoestima y la autoeficacia, tratar episodios traumáticos previos, así como intervenir con el contexto familiar del paciente.
- Ha habido un incremento de personas jóvenes en tratamiento en el rango de edad entre los 18 años y los 35, hemos mejorado la atención a este perfil, atendiendo sus demandas. Hay 8 personas menores de 30 años que presentaban una patología dual que ha requerido especial atención e intervención (crisis anímicas, autolesiones, mejora en las relaciones sexoafectivas, etc.).
- Se ha llevado a cabo el Protocolo de ideación autolítica con 7 personas (4 mujeres y 3 hombres). En lo que a la intervención en Psicoterapia individual se refiere, esto supone un trabajo primeramente de diferenciación entre conducta suicida e ideación suicida; Desarrollando los respectivos Planes para control del riesgo de cada una de esas siete, así como el posterior trabajo acerca de los problemas subyacentes a la ideación o conducta suicida. Ha sido necesario en la mayoría de los casos derivar a los servicios sanitarios de urgencia o a su psiquiatra de referencia (esto no siempre ha sido posible) al igual que intervenir con la familia para que puedan acompañar y sostener esta situación.
- Se han completado y enviado a UCAS correspondientes 86 PTIs con los objetivos consensuados con la persona en tratamiento.
- Las intervenciones educativas tienen unos resultados importantes debido a que mejoran las habilidades sociales, aportan herramientas en la toma de decisiones y resolución de conflictos. Todas estas herramientas favorecen la estabilidad, la mejora en las relaciones sociales y la participación activa de las personas.
- 103 revisiones grupales de "diario": Se revisa y reflexiona en grupo sobre el relato individual y diario de cada persona. Es una herramienta para favorecer la auto observación, reflexión y expresión de emociones, conductas, conflictos, así como las relaciones interpersonales etc.
- 52 revisiones de diario de Fase 0, personas que comienzan en tratamiento en un consumo activo y se empieza a trabajar desde el inicio con nuestra herramienta de diario
- 11 asambleas Actividad grupal dirigida a la evaluación, mejora y revisión de las acciones desarrolladas en el Centro. Se hacen propuestas de mejora y objetivos grupales que se consensuan en el Grupo de referencia.
- 52 evaluaciones y síntesis de las distintas fases del Programa y 46 cambios de fase de 0 a Primera fase. Se realiza una valoración por parte del propio/a paciente y del equipo terapéutico. Es un instrumento muy útil para valorar los progresos de la persona.



- Además, se interviene para que las personas puedan hacer un buen uso de tiempo libre y pueda tener opciones para la incorporación social.
- Se han realizado 53 sesiones de programación socioterapéuticas. Actividades a desarrollar fuera del Centro, con el objetivo de fomentar el entretenimiento, la formación, el deporte, actividades comunitarias etc. También favorecen la autonomía e independencia a la hora de realizar gestiones personales y manejo del dinero.
- Se han realizado 53 sesiones de Programación con el grupo de Fase 0 que está comenzando el Programa de Centro de Día, donde se programa y se trabaja la motivación y adherencia al tratamiento.
- Se han llevado a cabo 26 sesiones de deporte y 26 sesiones de movimiento corporal, estas actividades tienen como fin el autocuidado y el fomentar actividades saludables que puedan seguir desarrollando fuera del Centro, en su tiempo libre individual.

Con respecto a la Atención Social:

- 23 personas han sido derivados a la Asesoría Jurídica para personas en Exclusión Social (AJES) con el fin de tener asesoramiento judicial. Algunas de estas personas tenían causas judiciales pendientes. 2 personas han interrumpido proceso de tratamiento por ingreso en prisión.
- 2 personas han iniciado los trámites de Trabajos en Beneficio a la Comunidad, manteniendo una coordinación con el CIS Guillermo Miranda de Murcia
- información, orientación y tramitación/derivación sobre prestaciones y ayudas económicas y sociales. 38 personas (30 hombres /8 mujeres)
- Se mantiene una continua Coordinaciones con entidades públicas o privadas para cubrir las necesidades básicas o mejora de las condiciones de vida de las personas en tratamiento

Con respecto al ámbito formativo/ laboral:

- 41 personas, (31 hombres/10 mujeres) han realizado itinerario de inserción en el programa elabora Comunidad Terapéutica y Centro de Día (Financiado por el FSE y por el IMAS)
- 10 personas (8H, 2 M) encuentran un empleo
- 30 personas (24H 6M) realizan cursos de formación a través de FORMACARM (vía online) donde pueden ampliar sus conocimientos
- 7 personas (7H) realizan certificados de Profesionalidad en el ámbito de la Jardinería, Limpieza y construcción acreditadas por el SEF en el Centro de Formación del Colectivo La Huertecica
- 8 personas (6H 2M) han participado en los dos cursos de Operaciones básicas en Cocina y Jardinería, del programa elabora Comunidad Terapéutica y Centro de Día (Financiado por el FSE e IMAS)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.



Denominación de la actividad³⁶

4.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA EL EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Formación ocupacional a desempleados y desempleadas

Breve descripción de la actividad³⁸

A través de la formación ocupacional para el empleo, que está promovida por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF) y cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Servicio Público de Empleo Estatal, se ofrece formación profesional a desempleados y desempleadas para la mejora de sus competencias profesionales y de las condiciones de acceso al mercado laboral normalizado, como parte fundamental de su itinerario de inserción sociolaboral, incluyendo en cada acción formativa un módulo de prácticas en empresas privadas que supone un primer contacto con el mercado laboral normalizado.

N. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,98
Personal con contrato de servicios	3,23
Personal voluntario	5,08

O. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	27.953
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	222.093
Otros gastos de la actividad	
kk. Arrendamientos y cánones	3.060
ll. Reparaciones y conservación	3.499
mm. Servicios de profesionales independientes	62.257
nn. Transportes	
oo. Primas de seguros	4.222
pp. Servicios bancarios	313
qq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.325
rr. Suministros	
ss. Otros servicios	4.685
tt. Tributos	
uu. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
vv. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	2.740
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	7.685
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	339.832

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	328.289
7 Contratos con el sector público	
8 Subvenciones	328.289
9 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.858
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	3.858
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	332.147

P. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

106 personas

Clases de beneficiarios/as:

Desempleados/as inscritos/as en las oficinas de empleo de la Región de Murcia. En la selección de alumnos se prioriza el acceso de mujeres, de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social y de personas con escasa formación y cualificación laboral siempre que el número de plazas lo permita.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Desempleados/as inscritos/as en las oficinas de empleo de la Región de Murcia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1ª Entrevista para la selección, seguimiento individual de la evolución y el comportamiento del alumno, seguimiento grupal y seguimiento por parte del tutor de prácticas y el tutor de empresa en el módulo de prácticas profesionales no laborales.

Acciones Formativas:

ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA". N°EXPEDIENTE:AC-2023-2396. Su duración es de 330horas:250teórico-prácticas, más un módulo de prácticas en empresas de 80 horas.

OPERACIONES AUXILIARES DEMONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS". N°EXPEDIENTE:AC-2023-2397. Su duración es de 380 horas: 300 teórico-prácticas más un módulo de prácticas en empresas de 80 horas.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN JARDINES Y ZONAS VERDES PARA COLECTIVOS



VULNERABLES". Nº EXPEDIENTE: PR-2024-305. Su duración es de 380 horas: 300 teórico-prácticas más un módulo de prácticas en empresas de 80 horas. Y otra acción formativa en el ámbito de la ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD de 24 horas de duración.

CERTIFICACION PROFESIONAL EN LIMPIEZA DE INTERIORES PARA COLECTIVOS VULNERABLES". Nº EXPEDIENTE: PR-2024-341.

Este proyecto lo compone DOS acciones formativas en las que el núcleo de cualificación profesional es un certificado de profesionalidad en el ámbito de la LIMPIEZA para 15 alumnos, el certificado se denomina LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES y su duración es de 230 horas: 184 teórico-prácticas + un módulo de prácticas en empresas de 46 horas.

Y otra acción formativa en el ámbito de la ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD de 24 horas de duración.

CERTIFICACION PROFESIONAL EN LIMPIEZA DE EXTERIORES Y VÍA PÚBLICA PARA COLECTIVOS VULNERABLES". Nº EXPEDIENTE: PR-2024-344.

Este proyecto lo compone DOS acciones formativas en las que el núcleo de cualificación profesional es un certificado de profesionalidad en el ámbito de la LIMPIEZA para 15 alumnos, el certificado se denomina LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES y su duración es de 210 horas: 168 teórico-prácticas + un módulo de prácticas en empresas de 42 horas.

Y otra acción formativa en el ámbito de la ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD de 24 horas de duración.

OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS". Nº EXPEDIENTE: AC-2024-11372

Este proyecto lo compone UNA acción formativa en la que el núcleo de cualificación profesional es un certificado de profesionalidad en el ámbito de la ELECTRICIDAD para 15 alumnos, el certificado se denomina OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS y su duración es de 380 horas: 304 teórico-prácticas + un módulo de prácticas en empresas de 76 horas.

"ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA". Nº EXPEDIENTE: AC-2024-11172

Este proyecto lo compone UNA acción formativa en la que el núcleo de cualificación profesional es un certificado de profesionalidad en el ámbito de la ELECTRICIDAD para 15 alumnos, el certificado se denomina ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA y su duración es de 330 horas: 264 teórico-prácticas + un módulo de prácticas en empresas de 66 horas.

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA". Nº EXPEDIENTE: AC-2023-2396. Desde el 23/09/2024 y finalizó el 24/02/2025. 16 personas, 14 de ellas obtuvieron el CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO y 2 de ellas acreditaron parcialmente los módulos superados.

OPERACIONES AUXILIARES DEMONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS". Nº EXPEDIENTE: AC-2023-2397. Desde el 21/10/2024 y finalizó el 25/02/2025. Finalizó con 10 de las 14 personas inscritas. Estas personas obtuvieron el Certificado de Profesionalidad completo.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN JARDINES Y ZONAS VERDES PARA COLECTIVOS VULNERABLES". Nº EXPEDIENTE: PR-2024-305. Desde el 27/02/2025 y finalizó el 27/06/2025. El proyecto finalizó con 13 de las 15 personas inscritas. Estas personas obtuvieron el Certificado de Profesionalidad completo.



CERTIFICACION PROFESIONAL EN LIMPIEZA DE INTERIORES PARA COLECTIVOS VULNERABLES". Nº EXPEDIENTE: PR-2024-341.

Desde el 05/03/2025 y finalizó el 29/05/2025. El proyecto finalizó con 13 de las 16 personas inscritas. Estas personas obtuvieron el Certificado de Profesionalidad completo.

El proyecto está bajo la constante supervisión del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y estamos coordinados con las Oficinas de Empleo del Propio SEF y con distintas organizaciones del 3er Sector que nos derivan alumnos (AIDEMAR, CEPAIM, ACCEM, FISAT, EUROEMPLO, ASTUS, y la concejalía de Servicios sociales del Ayuntamiento de Cartagena).

CERTIFICACION PROFESIONAL EN LIMPIEZA DE EXTERIORES Y VÍA PUBLICA PARA COLECTIVOS VULNERABLES". Nº EXPEDIENTE: PR-2024-344.

Desde el 05/03/2025 y aún continuaba sin finalizar a 31/12/2025, continua con 13 de las 15 personas inscritas.

OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS". Nº EXPEDIENTE: AC-2024-11372

Desde el 13/05/2025 y finalizó el 16/09/2025. El proyecto finalizó con 15 de las 15 personas inscritas al principio. El proyecto finalizó a fecha de 6/09/2025. Estas personas obtuvieron el Certificado de Profesionalidad completo.

"ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA". Nº EXPEDIENTE: AC-2024-11172

Desde el 29/09/2025 y aún no había finalizado a 31/12/2025. El proyecto continua con 13 de las 15 personas inscritas al principio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

Denominación de la actividad⁴⁵

5.- "PROGRAMA E-LABORA". ACTIVACIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

- Entrevistas para el diseño y seguimiento de los Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral.
- Atención Social Integral.
- Formación prelaboral, básica y compensatoria.
- Formación en competencias tecnológicas.
- Desarrollo de acciones formativas ocupacionales/ Formación profesional para el empleo.
- Formación complementaria.
- Orientación laboral y Mediación Sociolaboral.
- Prospección e intermediación laboral.
- Inserción laboral.
- Apoyo y seguimiento en el empleo.
- Igualdad de oportunidades y perspectiva de género.(Incluidas las acciones formativas)
- Información y motivación para la participación en actividades ocupacionales, de ocio,



tiempo libre y cultura.

- Coordinación con los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializados.
- Acciones de información, sensibilización y difusión del programa

Breve descripción de la actividad⁴⁷

La finalidad de este proyecto es facilitar la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social a través de actuaciones que promuevan la consecución de un empleo digno, la mejora de la empleabilidad y el desarrollo como personas y ciudadanos sujetos de derechos y deberes. Desarrollar así mismo, acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de personas en situación de desventaja social.

El objetivo es acompañar en el diseño y seguimiento de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral y desarrollar acciones formativas prelaborales con el fin de facilitar la consecución y el mantenimiento en el puesto de trabajo.

R. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10,03
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	5,67

S. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	21.069
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	2.267
v. Compras de materias primas	



w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	333.597
Otros gastos de la actividad	
ww.Arrendamientos y cánones	2.778
xx. Reparaciones y conservación	216
yy. Servicios de profesionales independientes	12.199
zz. Transportes	
aaa. Primas de seguros	1.501
bbb. Servicios bancarios	362
ccc.Publicidad, propaganda y relaciones públicas	169
ddd. Suministros	2.351
eee. Otros servicios	3.318
fff. Tributos	
ggg. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
hhh. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegros Subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	3.165
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	1.042
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	333.189

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	379.262
10 Contratos con el sector público	
11 Subvenciones	379.262
12 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.731
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	3.731
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	382.993

T. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

305 participantes se han beneficiado de este programa. 140 mujeres y 165 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas en situación de exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

En general es un proyecto dirigido a personas con carencias formativas y de habilidades para la adquisición de un empleo, y cuyos hábitos y conductas requieran un proceso formativo y de acompañamiento para la consecución de sus objetivos laborales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Atención social integral.
- Formación básica.
- Formación en competencias personales y sociales.
- Formación en competencias tecnológicas.
- Igualdad de oportunidades y perspectiva de género. (Incluidas las acciones formativas)
- Formación complementaria.
- Formación dirigida a la adquisición de competencias pre-laborales y transversales.



- Formación ocupacional/Formación profesional para el empleo.
- Orientación laboral.
- Prospección e Intermediación laboral.
- Inserción laboral.
- Apoyo y seguimiento en el empleo.
- Coordinación con los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializados.
- Acciones de información, sensibilización y difusión del programa.

U. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los itinerarios se han desarrollado con personas en situación de exclusión social con las que es frecuente tener que incidir, en una serie de variables y aspectos personales y sociales, previa o paralelamente al abordaje de aspectos de inserción laboral.

En el desarrollo de los itinerarios hemos visto necesario establecer una diversificación en objetivos más pequeños y un itinerario más continuado en el tiempo que abarque más allá de una sola operación, para llegar a conseguir el avance que requiere la mejora en la empleabilidad de participantes en situación o riesgo de exclusión social.

Hemos trabajado de manera transversal a las distintas actuaciones recogidas en el itinerario, los aspectos claves del proceso de inserción que son devenidos de la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres en el mercado laboral, tales como:

- La motivación hacia el empleo
- La motivación a la participación en el itinerario
- La centralidad conferida al empleo
- La motivación hacia la formación
- El autoconocimiento, las expectativas, la disponibilidad y gestión del tiempo, y el uso de los recursos.
- La gestión de emociones y de objetivos vitales.

Datos cuantitativos:

- **305 participantes** (140 M y 165 H) se han beneficiado de este programa.
- **138 personas (62M y 76H) han obtenido una cualificación a través de 9 Formaciones Ocupacionales:**
 - Atención Básica al Cliente
 - Actividades Auxiliares de Almacén
 - Limpieza de Superficies y Mobiliario de Edificios y Locales
 - Limpieza del mobiliario interior
 - Operaciones Básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
 - Elaboración culinaria básica: Elaboración de platos combinados y aperitivos
- **Se han formado 252 personas (114M y 138H), adquiriendo herramientas para el acceso y mantenimiento en el mercado laboral:**
 - Inteligencia emocional y Habilidades Sociales para el Empleo.
 - Adquisición de competencias digitales y tecnológicas
 - Formación en Búsqueda Activa de Empleo
- **Han colaborado 26 EMPRESAS** que han abierto sus puertas a realizar prácticas profesionales no laborales a nuestros participantes.
- **65 personas consiguen un empleo.** (29M y 36H).



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

Denominación de la actividad⁵⁴

6.- PROGRAMA “MATIZANDO”. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS DIRIGIDOS A MENORES Y A FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

- **PREVENCIÓN INDICADA.** Con actuaciones dirigidas a las familias, a nivel particular, con hijos/as adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y los 18 años de edad, con consumos iniciales de drogas y/o usos no adecuados de los juegos on-line y las apuestas.
- **PREVENCIÓN SELECTIVA.** Con actuaciones dirigidas a adolescentes y jóvenes, a través de centros de enseñanza, cursos de formación específica, etc. A través de talleres específicos o charlas de carácter preventivo destinadas a diferentes grupos poblacionales (AMPAS, Centros de enseñanza, escuela de padres, entidades...) y Talleres presenciales en Centros escolares y/o en la sede de la entidad o en cualquier espacio al que pertenezca el grupo de jóvenes.
- **PREVENCIÓN COMUNITARIA.** A través de la oficina técnica del PMAD, en coordinación con otras entidades. Con actuaciones dirigidas a las familias, a nivel general, preocupadas por informarse y formarse sobre prevención de adicciones con y sin sustancia y gestión familiar.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

Es un programa de prevención dirigido a familias, menores y jóvenes, con edades comprendidas entre los 12 y los 22 años, que presentan factores de vulnerabilidad personales, familiares, sociales o educativos que pueden situarlos en riesgo de desarrollar conductas relacionadas con el consumo de sustancias o con otras conductas adictivas.

Asimismo, el proyecto contempla la intervención en situaciones vinculadas con el uso problemático de redes sociales, videojuegos, internet u otras tecnologías digitales, cuando este uso comienza a generar dificultades en el ámbito personal, familiar, educativo y/o social.

El programa oferta un espacio de información, formación, orientación e intervención para aquellas familias y jóvenes interesadas en desarrollar, mantener y fortalecer las estrategias de afrontamiento ante el fenómeno de las adicciones.

Se trata de posibilitar en LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES, LAS FAMILIAS Y OTROS AGENTES COMUNITARIOS, una VISIÓN realista y objetiva hacia el uso/abuso de sustancias, el juego, la apuestas y las TICs, ofreciendo una información clara y libre de juicios, ante el fenómeno de la adicción con y sin sustancia.



Este programa preventivo desarrolla acciones fundamentalmente de carácter indicado. Y acciones de carácter selectivo cuando se producen demandas de grupos interesados (asociaciones, centros educativos y otras). Las acciones comunitarias se realizarán en coordinación y a través de la Oficina Técnica del PMAD.

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,73
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,98

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	634
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	53.946
Otros gastos de la actividad	
iii. Arrendamientos y cánones	
jjj. Reparaciones y conservación	447
kkk. Servicios de profesionales independientes	1.277
III. Transportes	
mmm. Primas de seguros	304



nnn. Servicios bancarios	60
ooo. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.372
ppp. Suministros	461
qqq. Otros servicios	2.204
rrr. Tributos	
sss. Perdas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ttt. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	523
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	180
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63.408

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	62.645
13 Contratos con el sector público	8.000
14 Subvenciones	54.645
15 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	583



p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	583
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63.228

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El programa ha proporcionado atención diaria. Se ha atendido a 35 menores participantes, adolescentes y jóvenes y a 74 familiares. 109 personas las que se les ha acompañado en la propuesta de mejora de la dinámica familiar conflictuada de la que partían.

Clases de beneficiarios/as:

Prevención indicada:

- **Menores, adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 22 años y sus familias.** Necesitados de orientación, y del conocimiento y desarrollo de habilidades y estrategias que les permitan analizar los comportamientos de riesgo que experimentan ante con el consumo de sustancias, las pantallas, el juego y las apuestas (online / presencial) y otros comportamientos adictivos.
- **Madres, padres, y/o adultos de referencia para el menor** que, en su inseguridad, preocupación, malestar por el fenómeno adictivo y ante en el comportamiento disruptivo de menores y jóvenes, necesitan información, orientación y mediación para situarse objetiva y responsablemente ante su realidad familiar y social.

Prevención selectiva:

- **Grupos de adolescentes y jóvenes, a través de los centros de enseñanza y/u otras entidades** que intervengan con jóvenes. Pueden ser grupos de alumnos de la E.S.O., Bachiller, Formación Profesional, universitarios, asociaciones juveniles, etc.
- **Grupos de personas adultas**, que demandan orientación, información y formación a través de los centros de enseñanza, o de otras entidades o asociaciones, pertenecientes a la mesa técnica de familias del PMAD.
- **Docentes u otros profesionales de la comunidad** que requieran sesiones de información y/o formación sobre el fenómeno de las adicciones.

Prevención comunitaria:

Los destinatarios de este grupo de acciones en relación a la prevención comunitaria serán:

- Con agentes comunitarios: Centros de salud, trabajadoras sociales de referencia, representantes de asociaciones de vecinos y otras entidades...Cualquier colectivo interesado en acciones informativas y formativas de carácter preventivo, con especial atención a zonas y poblaciones con mayor riesgo de vulnerabilidad.
- **Personas que realizan formación para la mejora de la empleabilidad en situación de vulnerabilidad personal y social o con especiales dificultades.** Son personas que realizan cursos de formación ocupacional y de orientación para el empleo a través de la oferta formativa del colectivo La Huertecica. Y con posibilidad de realiza esta acción en otras entidades que lo demanden.



- **Mayores de 18 años.**

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

Población en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Información y acogida tanto a nivel presencial como telefónico.
- Diagnóstico y valoración.
- Plan Personalizado de Actuación.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha dado respuesta a todos los objetivos planteados al inicio del proyecto.

PREVENCIÓN INDICADA, 35 jóvenes.

PREVENCIÓN SELECTIVA, **15 talleres** o sesiones informativas de carácter preventivo destinadas a diferentes grupos poblacionales (AMPAS, Centros de enseñanza, escuela de padres, entidades...) y **7 Talleres** presenciales en Centros escolares y/o en la sede de la entidad o en cualquier espacio al que pertenezca el grupo de jóvenes.

PREVENCIÓN COMUNITARIA, 97 acciones realizadas.

En referencia a las personas participantes, el impacto de la prevención comunitaria ha sido bastante amplio, llegando a la ciudadanía mediante las acciones realizadas. Resulta compleja la medición cuantitativa de las personas destinatarias de dichas acciones.

Se han mantenido las acciones con los agentes comunitarios en relación a la difusión del Programa y/a las necesidades planteadas.

Se ha elaborado y difundido el Folleto Divulgativo del Programa

Participación en Ferias:

III Jornadas Comunitarias en el Barrio de Los Dolores.

Participación en la IV Semana de La Salud en Santa Lucía, Lo Campano y Los Mateos.

Participación en el Día Internacional de la Familia

Participación en la Semana de la Salud de Proyecto ICI en Acción Global Comunitaria.

Participación de familias en la Celebración de la XII Milla Solidaria que organiza la Entidad.

Participación de familias en Veladas con Arte que organiza la Entidad.

Participación con un taller especial para Familias en el Día mundial sin Alcohol.

Participación de las familias en las Jornadas Culturales de la Asociación.

Uno de los principales retos mantenidos durante el año 2025 en el ámbito de la prevención de adicciones ha sido el abordaje de la compleja realidad que atraviesan las familias con hijos e hijas adolescentes, en un contexto social marcado por un aumento del malestar emocional y psicológico. Esta situación se ha visto agravada por las dificultades de acceso a recursos especializados de salud mental, especialmente por las listas de espera prolongadas y la limitada continuidad en la atención, lo que ha generado en muchas familias una sensación persistente de desbordamiento, incertidumbre y falta de apoyo suficiente.

Los espacios grupales dirigidos a familias se han consolidado como un recurso especialmente significativo dentro del programa. A pesar de que la asistencia ha sido irregular, las familias participantes han valorado muy positivamente estos encuentros, destacando su utilidad como espacios de escucha, reflexión compartida y apoyo mutuo. Los talleres desarrollados, centrados en la adolescencia, el consumo de alcohol y otras sustancias, el uso de redes sociales y pantallas, el ocio y tiempo libre, la gestión emocional, las relaciones afectivas, las apuestas y el uso de vapor



y bebidas energéticas, han permitido abordar preocupaciones reales y actuales, ofrecer información contrastada y dotar a las familias de herramientas prácticas para el acompañamiento cotidiano.

De forma complementaria, los seguimientos individualizados con las familias han tenido un papel fundamental en la intervención. Estos espacios han permitido trabajar de manera más específica y ajustada a la realidad de cada caso, atendiendo a las particularidades de cada sistema familiar, clarificando demandas, orientando en la toma de decisiones y acompañando situaciones de especial complejidad. La intervención individual ha facilitado una mayor contención emocional, así como la adaptación de las pautas educativas y preventivas a las necesidades concretas de cada familia.

Durante el año 2025 se ha detectado en las familias un elevado nivel de angustia, cansancio emocional e inseguridad en relación con el acompañamiento educativo y emocional de sus hijos e hijas. Han sido frecuentes las dudas en torno a cómo intervenir ante determinadas conductas, así como los desacuerdos entre progenitores respecto a estilos educativos, uso de tecnologías y establecimiento de normas. No obstante, también se ha evidenciado un alto grado de implicación, preocupación y disposición al cambio, junto con una actitud abierta a revisar pautas, solicitar apoyo y dejarse acompañar.

Esta implicación familiar ha constituido uno de los principales factores de protección identificados, reforzando la importancia de continuar impulsando tanto los espacios grupales como los seguimientos individualizados como ejes complementarios de la intervención preventiva, que favorezcan el acompañamiento continuado, la corresponsabilidad educativa y la construcción de entornos más seguros y saludables para el desarrollo adolescente.

El desarrollo del Proyecto Matiz-ando durante 2025 ha incorporado elementos de valor añadido que refuerzan su calidad, impacto y proyección futura. Entre ellos, destaca la incorporación, por primera vez, de una alumna en prácticas del Máster en Prevención de la Universidad Internacional de Valencia (VIU). La alumna, con formación sanitaria como enfermera, ha participado activamente en el proyecto, aportando una visión sanitaria complementaria que ha enriquecido la intervención desde un enfoque integral de la salud.

Esta experiencia ha supuesto un avance significativo en la apertura del proyecto a la formación práctica en prevención, favoreciendo el trabajo interdisciplinar y la transferencia de conocimiento. Asimismo, ha permitido a la alumna adquirir una visión amplia e innovadora de la prevención, alejándose de enfoques fragmentados y facilitándole una comprensión más profunda de la persona en su conjunto, en interacción con su contexto familiar, social y comunitario.

En el ámbito de la prevención comunitaria se han realizado numerosas acciones de difusión del programa y participación en entornos comunitarios en estrecha coordinación con la mesa técnica del Plan Municipal de Atención a las Adicciones del Ayto. de Cartagena.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

Denominación de la actividad⁶³

7.- PROGRAMA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN: Para la promoción de la participación y de apoyo mutuo. RE- Vuelta familiar

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

- Entrevistas individuales, reuniones grupales de familias,
- Actividades convivenciales y actividades de participación en la vida asociativa del Colectivo.



- Entrevistas individuales de motivación, información, orientación, resolución de conflictos y asesoramiento
- Reuniones grupales de carácter informativo, de asesoramiento, formativas y de trabajo grupal, con temas de interés relacionados la mejora de las dinámicas familiares.
- Sesiones de apoyo mutuo grupales. Se trata de una estrategia dirigida a la cooperación y al apoyo entre personas que viven una misma problemática, de manera que cada persona contribuye como miembro del grupo a mejorar su competencia a la hora de superar el problema en cuestión y/o sus consecuencias y afrontar las complicaciones que van apareciendo en el día a día.
- Actividades convivenciales. En los meses de mayo y junio se realizan dos sesiones de la acción "Encuentros con Arte" en espacios exteriores. Las actividades convivenciales se realizan con todas las personas participantes de los centros de tratamiento.
- Actividades de participación social: Se promueve la participación de las familias en todas aquellas actividades que desarrollen su pertenencia a una comunidad local y global para que se involucren activamente en la vida comunitaria debatiendo sobre sus problemas, promoviendo y apoyando cambios y mejoras. Se realiza la XII Milla Solidaria del Colectivo dando participación a todas las familias.
- Asamblea de socios. Según estatutos de la asociación. En este sentido una de las acciones a implementar este curso es motivar y concienciar a todas las familias socias de la importancia de su participación activa en las asambleas de socios donde pueden realizar propuestas de mejora que faciliten su empoderamiento

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Este es un proyecto de intervención directa con las familias que demandan información, orientación, asesoramiento o mediación en conflictos intrafamiliares debido a la situación de adicción de una o varias personas de su núcleo familiar.

Desarrolla un itinerario de participación facilitando para ello diversas actividades individuales, grupales y colectivas. Son guiadas por profesionales y personas voluntarias. Y están programadas y organizadas de forma coordinada con los diferentes programas de actuación que se llevan a cabo.

La finalidad del proyecto consiste en informar y orientar a las familias sobre sus derechos, responsabilidades y oportunidades en el ámbito de las adicciones, la salud mental y la mejora de su calidad de vida. Y junto a esto procurar disminuir el estigma promocionando la participación activa de las familias de personas con problemas de adicción en la sociedad, a través de espacios seguros promovidos por la propia entidad.

Z. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,67
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,38

AA. Coste y financiación de la actividad



COSTE⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	354
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.474
Otros gastos de la actividad	
uuu. Arrendamientos y cánones	
vvv.Reparaciones y conservación	
www. Servicios de profesionales independientes	88
xxx.Transportes	
yyy.Primas de seguros	60
zzz.Servicios bancarios	23
aaaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	85
bbbb. Suministros	2.089
cccc. Otros servicios	161
dddd. Tributos	
eeee. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	



Reintegro subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	199
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	1.961
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.493

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	23.804
16 Contratos con el sector público	
17 Subvenciones	23.804
18 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.728
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	1.728
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.532

BB. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Un total de 285 personas atendidas de 178 núcleos familiares (116 en Cartagena y 62 en Murcia). De las cuales 177 son mujeres y 108 hombres.



Clases de beneficiarios/as:

Familiares directos de las personas con problemas de adicción con y sin sustancia: padres, madres, parejas, hijos e hijas, y otros familiares convivientes con el paciente identificado.

La/s personas con problemas de adicción, (razón por la cual el familiar pide orientación, asesoramiento y/o intervención directa) pueden presentar diferentes tipos de situaciones.

- No haber iniciado ningún tratamiento y estar en fase de negación, razón por la cual los familiares necesitan una atención específica para desarrollar estrategias de afrontamiento ante esta situación.
- Estar en tratamiento en cualquiera de los dispositivos con los que cuenta la entidad, tanto en el área de rehabilitación (comunidad terapéutica o centro de día) como en los dispositivos de prevención, atención específica a mujeres y a jóvenes, o en el área de formación e inserción sociolaboral y necesitan como familiares una guía para acompañar estos procesos de cambio en cualquiera de los ámbitos descritos (personal, familiar y/o sociolaboral)
- Que el familiar abandone, es decir, cause baja, o por el contrario haya sido dado de alta del tratamiento de rehabilitación y necesiten de apoyo y orientación para transitar el miedo ante posibles recaídas y las inseguridades que afloran cuando desaparece la “muleta”, el apoyo que significa el tratamiento, el centro, la dinámica diaria de actividades, el apoyo psicoterapéutico, el grupo de iguales y/o el equipo de profesionales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

- Ser familiares directos de las personas con problemas de adicción con y sin sustancia: padres, madres, parejas, hijos e hijas, y otros familiares convivientes con el paciente identificado

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Entrevistas individuales, reuniones grupales de familias,
- Actividades convivenciales y actividades de participación en la vida asociativa del Colectivo.
- Entrevistas individuales de motivación, información, orientación, resolución de conflictos y asesoramiento.
- Reuniones grupales de carácter informativo, de asesoramiento, formativas y de trabajo grupal.
- Sesiones de apoyo mutuo grupales.
- Actividades convivenciales.
- Actividades de participación social.
- Asamblea de socios.



CC.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Un total de **285 personas atendidas de 178 núcleos familiares (116 en Cartagena y 62 en Murcia)**. De los cuales son 177 mujeres y 108 hombres del proyecto Global denominado RE-VUELTA FAMILIAR. Y más del doble de personas de forma indirecta a través de las diferentes actividades de participación vinculadas con la propia organización y en aquellas otras en las que habitualmente participa la asociación como son: Día mundial para la erradicación de la pobreza, día internacional de la Familia, Veladas con Arte, Milla Solidaria, Jornadas de culturales, Jornadas de debate y reflexión, Asambleas de Socios, etc.

El desarrollo del proyecto RE-VUELTA FAMILIAR durante el periodo de ejecución correspondiente al año 2025 ha permitido dar una respuesta integral, continuada y especializada a las necesidades de las familias afectadas por la problemática adictiva de uno de sus miembros. A lo largo del proyecto se ha constatado la existencia de una demanda sostenida de apoyo, orientación y acompañamiento, especialmente en aquellos casos en los que la persona con adicción no se encuentra en disposición de iniciar un tratamiento, situando a las familias en escenarios de elevada vulnerabilidad emocional y relacional.

Las actuaciones desarrolladas han permitido atender a un número significativo de personas pertenecientes a distintos núcleos familiares, ofreciendo espacios de escucha, contención emocional y acompañamiento profesional tanto a nivel individual como grupal. Uno de los principales logros del proyecto ha sido la facilitación de un primer espacio de acceso y acogida, a través de las entrevistas de información y orientación, que ha contribuido de manera notable a reducir la angustia inicial, romper el aislamiento y facilitar el acceso a recursos especializados. Para muchas familias, este primer contacto ha supuesto la primera oportunidad de hablar de su situación sin sentirse juzgadas, iniciando un proceso de desestigmatización y apertura hacia la búsqueda de ayuda.

Las intervenciones socioeducativas, psicoterapéuticas y de mediación familiar han posibilitado un trabajo en profundidad sobre las dinámicas familiares, la expresión y gestión emocional, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la responsabilidad personal y familiar. Entre los logros alcanzados destaca la mejora en la comunicación intrafamiliar, la clarificación de roles y límites, y la capacidad de las familias para afrontar situaciones de crisis con mayores recursos y menor nivel de desbordamiento emocional. Estos espacios han favorecido procesos de cambios progresivos y realistas, promoviendo una mirada más consciente y cuidadosa hacia la propia familia y hacia la persona afectada.

El trabajo grupal, desarrollado a través de las sesiones formativas y de apoyo mutuo, se ha consolidado como un recurso clave dentro del proyecto, logrando crear entornos seguros de encuentro, aprendizaje y apoyo entre iguales. Las familias han señalado como logros especialmente relevantes la normalización de sus vivencias, la reducción del sentimiento de soledad y la adquisición de herramientas prácticas para el afrontamiento de la convivencia diaria. Asimismo, la creación de redes de apoyo entre familias ha contribuido de forma significativa a la reducción del estigma social asociado a la problemática adictiva.

Las actividades convivenciales y de participación social han supuesto un avance importante en la integración comunitaria de las familias, reforzando el sentido de pertenencia y promoviendo experiencias de ocio saludable en contextos normalizados. La participación en encuentros convivenciales en momentos especialmente sensibles del año, así como en eventos sociales, culturales y solidarios, ha permitido fortalecer vínculos, reducir el aislamiento social y favorecer la implicación activa de las familias en la vida comunitaria, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía más participativa y comprometida.

Desde el punto de vista de la evaluación cualitativa, los indicadores recogidos reflejan un alto grado de satisfacción por parte de las personas participantes, que destacan el alivio emocional experimentado desde los primeros contactos, la mejora en la comunicación y la escucha, el aumento de la seguridad personal y la percepción de sentirse acompañadas y comprendidas durante todo el proceso. Estos resultados evidencian la adecuación de la metodología empleada y la coherencia de las actuaciones con las necesidades reales de las familias.

En conjunto, el proyecto RE-VUELTA FAMILIAR ha cumplido los objetivos previstos, alcanzando logros significativos tanto a nivel individual como familiar y comunitario. La intervención desarrollada se consolida como un recurso necesario y eficaz dentro de la red de atención social y sociosanitaria, sentando las bases para la continuidad de procesos de cambio sostenidos en el



tiempo y orientados a la mejora del bienestar emocional, relacional y social de las familias atendidas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

Denominación de la actividad⁷²

8.- PROYECTO DE ATENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES

Servicios comprendidos en la actividad⁷³

- Entrevista social de valoración para detectar las necesidades e intereses de las y los jóvenes beneficiarios.
- Atención social,
- Entrevistas de información y orientación, derivación.
- Entrevistas de seguimiento del joven y su familia.
- Gestión y tramitación de recursos sociales.
- Acompañamiento personal, en su caso, para la tramitación de la documentación y de recursos.
- Asesoramiento a familias.
- Motivación y preparación para tratamientos específicos.
- Entrevistas de seguimiento.
- Talleres de habilidades sociales y laborales.
- Derivación a recursos de empleo y formación.
- Elaboración de itinerarios de Incorporación sociolaboral.
- Utilización del tiempo libre y participación social para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad, en el ejercicio pleno de sus derechos.
- Reuniones de coordinación periódicas y ocasionales con instituciones públicas y privadas del ámbito social.
- Visitas a otras organizaciones y/o administraciones que trabajan con jóvenes en riesgo.

Breve descripción de la actividad⁷⁴

El "Proyecto de atención socioeducativa para la inclusión social de jóvenes" está dirigido a jóvenes entre los 18 y 25 años residentes en la Región de Murcia, se ha desarrollado desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. Los y las jóvenes participantes que se han incorporado al programa, se encontraban en situación de elevada vulnerabilidad debido a diferentes causas: adicción con y sin sustancias, problemas personales y/o familiares, causas judiciales, situación de irregularidad, sinhogarismo, problemas de salud mental, etc. Todas estas características marcan una situación de clara desventaja social, limitando el desarrollo personal, así como las posibilidades de



integración social.

La respuesta a estas situaciones se ha realizado a través de Itinerarios individualizados que han abordado las problemáticas de las personas participantes, teniendo en cuenta las necesidades concretas de las mismas. Han facilitado la estabilidad, funcionalidad y promoción personal, social y formativa laboral, desde la perspectiva biopsicosocial y con una intervención integral.

DD. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,82
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,47

EE. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	661
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	26.911
Otros gastos de la actividad	
gggg. Arrendamientos y cánones	
hhhh. Reparaciones y conservación	248
iiii. Servicios de profesionales independientes	480
jjjj. Transportes	



kkkk. Primas de seguros	120
IIII. Servicios bancarios	28
mmmm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	139
nnnn. Suministros	2.340
oooo. Otros servicios	87
pppp. Tributos	
qqqq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rrrr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	246
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	616
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.908

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁹	29.508
19 Contratos con el sector público	
20 Subvenciones	29.508
21 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.784



v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	1.784
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.292

FF. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2025 se han atendido a 30 jóvenes y sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, en edades comprendidas entre los 18 a 25 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁰

El Proyecto de atención socio-educativa para la inclusión social de jóvenes está dirigido a personas jóvenes, entre los 18 a 25 años de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social debido a dificultades personales, familiares, formativo-ocupacionales y sociales, inicio de consumo de drogas y/o con causas judiciales, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Información y acogida tanto a nivel presencial como telefónico.
- Diagnóstico y valoración.
- Plan Personalizado de Actuación.

GG. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cumplido los objetivos propuestos, siendo finalmente 30 los jóvenes atendidos. Las/los participantes y sus familias valoran muy positivamente las actuaciones llevadas a cabo. El impacto ha sido importante, dada la vulnerabilidad y situaciones de riesgo a las que estaban expuestas los/las jóvenes y la necesidad de apoyo psíquico, social, educativo.

Se han aportado herramientas de comunicación a través de los itinerarios individualizados realizados. Se han marcado con cada joven objetivos educativos y de inserción socio laboral para que pudieran afrontar los retos que les correspondían en ese momento. Se ha propiciado, a través de la intervención, la autonomía personal y poder lograr una inclusión social que les saque de la inestabilidad y la vulnerabilidad social en la que se encuentran.

Se ha realizado un refuerzo en el inicio de tratamiento a las personas con procesos adictivos, así como, se ha orientado en la deshabituación del consumo y en la implementación de hábitos de vida saludables.

Para las participantes con problemas personales, familiares y/o sociales se ha trabajado desde la mediación en entrevistas conjuntas, orientando no solo a la persona participante, sino también a sus familiares, fomentando acuerdos y puntos de encuentro para alcanzar la normalización de las



relaciones.

Cuando ha habido situación de irregularidad se ha enfocado el seguimiento desde la regularización de su situación a través de la orientación de la persona implicada, en coordinación con profesionales especializadas, tanto de esta asociación como de entidades externas. Así como ofreciendo apoyo emocional en el proceso y herramientas para afrontar la situación con serenidad.

En el caso de las personas participantes con un trastorno o enfermedad mental, se ha trabajado en su acceso al sistema público de salud para su diagnóstico, en el caso de que este no existiera, y se ha reforzado el seguimiento tanto psicológico como psiquiátrico de las profesionales de referencia que les marcaban las pautas a seguir, haciéndoles conscientes de la importancia de tratar su enfermedad o trastorno y coordinándonos con las profesionales cuando se requería, y derivándoles a profesionales de entidades privadas cuando era necesario.

Las actividades del programa se han concretado en 3 ámbitos: atención social, educativa y coordinación/mediación. Además, este año 2025 hemos continuado desarrollando en mayor profundidad la perspectiva preventiva, realizando formación en prevención de adicciones, ETS e ITS, relaciones tóxicas, igualdad de género, abuso de tabaco, y tratando transversalmente temas de bullying y ciber bullying, correcto uso de nuevas tecnologías, etc. Un elemento clave ha sido la coordinación y complementariedad tanto con Servicios Sociales, concretamente el Grupo Intercultural ZONNA, concejalía de juventud, Entidades Sociales, como Acción Familiar, y recursos específicos sociosanitarios, así como con distintos programas y recursos de esta misma entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

HH. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸¹

9.- INTERVENCIÓN CON VIH/SIDA EN POBLACIÓN EXCLUIDA

Servicios comprendidos en la actividad⁸²

- Entrevista inicial para la apertura de la historia clínica
- Pruebas de detección de enfermedades infecto – contagiosas
- Información sobre prevención de la transmisión del VIH
- Trabajo terapéutico educativo a nivel individual sobre la percepción de conductas de riesgo y adquisición de hábitos preventivos
- Realización de la prueba rápida para la detección de VIH (INFOITS)

Breve descripción de la actividad⁸³

El proyecto se basa en la realidad epidemiológica del diagnóstico tardío de VIH/sida y otras ITS, en poblaciones de mayor vulnerabilidad y por tanto de mayor riesgo: HSH, UDVP, personas que ejercen la prostitución, personas inmigrantes, mujeres en situación de vulnerabilidad, poblaciones móviles y minorías étnicas. La implementación del proyecto está incluida en el desarrollo de intervención con población drogodependiente en activo o en proceso de rehabilitación e inserción socio laboral, que en ocasiones presentan comorbilidad de patologías de salud mental u otras patologías crónicas, y se lleva a cabo de forma transversal en todos los centros del área de tratamiento de la asociación



(Centros de Encuentro y Acogida de Murcia y Cartagena, Centro de Día y Comunidad Terapéutica). Del mismo modo da cobertura, previa cita, a población general con prácticas de riesgo para la transmisión de VIH/VHC u otras ITS, no participantes de nuestros recursos del área de tratamiento y que soliciten la realización de la prueba rápida, facilitando así el diagnóstico precoz, counseling, material preventivo y derivación si es preciso.

Además desarrolla actividades específicas en los distintos centros donde se implementa dirigidas a cubrir los objetivos de promoción del diagnóstico precoz de vih/vhc y otras ITS, la prevención de nuevos casos y estrategias socio-sanitarias para la mejora de la calidad de vida, tanto de las personas con riesgo de infección como con infección por VIH/VHC, SIDA.

Plantea la intervención a nivel individual y grupal mediante coordinación interna del equipo y coordinación externa con la red asistencial socio-sanitaria.

II. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,46
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,83

JJ. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	2.344
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	41.723
Otros gastos de la actividad	
ssss. Arrendamientos y cánones	5.400
tttt. Reparaciones y conservación	208



uuuu.	Servicios de profesionales independientes	951
vvvv.	Transportes	
www.	Primas de seguros	60
xxxx.	Servicios bancarios	50
yyyy.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	532
zzzz.	Suministros	885
aaaaa.	Otros servicios	656
bbbbb.	Tributos	
ccccc.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
dddd.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Reintegro de subvenciones	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	440
	Diferencias de cambio	
	Gastos excepcionales	
	Adquisición de inmovilizado	998
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.248

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁸	
22 Contratos con el sector público	52.759



23 Subvenciones	52.759
24 Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	491
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	491
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.250

KK. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2025 se atienden a 540 personas, de ellas, 103 son mujeres y 437 son hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Población drogodependiente con consumo de sustancias activo o en proceso de rehabilitación e inserción sociolaboral. Va dirigido a personas en situación de exclusión social que presentan prácticas de riesgo que posibilitan la transmisión de VIH y de otras ITS.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁹

Personas en situación de exclusión social que presentan prácticas de riesgo que posibilitan la transmisión de VIH y de otras ITS que son beneficiarios de los recursos del área de tratamiento de la entidad (Centros de Encuentro y Acogida, Centro de Día y Comunidad Terapéutica y cualquier persona que haya tenido una práctica de riesgo y desee hacerse el test.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Entrevista inicial para la apertura de la historia clínica
- Pruebas de detección de enfermedades infecto – contagiosas
- Información sobre prevención de la transmisión del VIH
- Trabajo terapéutico educativo a nivel individual sobre la percepción de conductas de riesgo y adquisición de hábitos preventivos
- Realización de la prueba rápida para la detección de VIH (INFOITS)

LL. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La transversalidad del proyecto en todos los recursos del área de tratamiento permite el acceso



inmediato de los/as profesionales a la población de riesgo y facilita la intervención con la misma.

La ventaja de esta estrategia se ve reflejada en el cumplimiento de los indicadores de evaluación marcados, **siendo el nº directo de beneficiarios/as atendido en 2025: 540 personas, 40 personas más de las previstas.**

Se cumple el objetivo esperado y seguimos observando el aumento los/as beneficiarios/as en relación al número esperado, constatando la eficacia de esta estrategia. Es un proyecto de continuidad, consolidado y conocido por la red sociosanitaria, lo que favorece su demanda para la derivación, coordinación y seguimiento de los casos.

En relación al cumplimiento de los objetivos previstos en base a los indicadores de evaluación podemos concluir:

1. Respecto al OG1: Promocionar el diagnóstico precoz de infección por VIH /VHC y otras ITS en la población diana descrita.

- En relación a **Ofrecer información relevante relacionada con el VIH/VHC a una población especialmente vulnerable por su situación de exclusión social se cubre el indicador previsto, superando en participantes al indicador esperado.** Se facilita información principalmente en redes sociales, grupos de WhatsApp de la entidad, espacios donde se dispensa material preventivo, en las entrevistas sanitarias tanto de admisión a tratamiento como en las entrevistas de valoración de los centros de emergencia sociosanitaria, en la prueba rápida VIH/VHC, en los talleres de salud, a través de folletos en otros espacios de intervención conjunta de los diversos centros y en las diferentes mesas de trabajo a las que asistimos.
- El Servicio de Promoción y EPS de la Dirección de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia, nos facilita folletos de EPS específicos vih/sida que ponemos a disposición de nuestros participantes a nuestros/as participantes.
- La coordinación **con entidades dedicadas a VIH/SIDA y a personas en situación de exclusión social para detectar situaciones de especial riesgo de infección de VIH/VHC y facilitar el acceso a prueba rápida VIH/VHC** se realiza principalmente con el Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Consejería de Salud, Check Point del Ayuntamiento de Murcia y centros de atención primaria. Este año se prioriza la derivación a atención primaria, dado el impás en la atención que ha sufrido el checkpoint durante este último año.
- **En cuanto a la coordinación con la red especializada, se realiza principalmente con UCA MURCIA, Servicios de MIIF de los hospitales de referencia de cada área de salud y otras entidades del Tercer Sector.** Esta coordinación es importante sobre todo en casos en los que no es posible derivar a la red asistencial normalizada al encontrarse algunas personas en situación documental irregular y no tener acceso a tarjeta sanitaria o al plantear motivos personales por los que la persona no desea acceder a través de su médico de familia.

Durante el 2025 mantenemos la mejora continua del trabajo en red por diferentes líneas de trabajo:

- Continuamos en la **mesa de trabajo del Plan FastTrack Murcia.** (Acción acelerada frente al VIH-sida) constituida por el Ayuntamiento de Murcia y entidades del tercer sector el 30 de junio de 2021. El grupo de trabajo lo integran representantes de las administraciones local y regional,



profesionales de centros sanitarios y las principales asociaciones que trabajamos en el ámbito de la intervención de VIH-SIDA. La finalidad del grupo de trabajo es establecer los objetivos, intervenciones y actividades encaminadas a alcanzar los objetivos del horizonte 95-95-95 para el año 2030 marcado por ONUSIDA y puesto en marcha por el consorcio IAPAC (International Association of Providers of AidsCare).

- Como novedad este año, nos convocan y participamos en la **IV Sesión presencial de la Comisión Regional de Prevención y Control del virus de la inmunodeficiencia humana, infecciones de transmisión sexual y hepatitis víricas**, celebrada en Murcia el 12 de diciembre. Uno de los temas **emergente tratado en la comisión son los daños asociados al “slamming” (uso de drogas por vía intravenosa en el contexto de Chemsex)** y la necesidad de desarrollar líneas estratégicas de intervención. En este aspecto hemos mantenido desde 2024 **coordinación con la Asociación Adhara VIH/SIDA**, que desarrolla el programa 'Pares' en la Unidad de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (Units) del Hospital Virgen de la Arrixaca. Seguimos trabajando en el análisis y diagnóstico de esta realidad de forma coordinada junto con otros servicios.
- **Grupo de trabajo para la micro eliminación de VHC:**
 - **Coordinación con UCA de Murcia desde 2021** con carta de colaboración para el cribado conjunto VIH/VHC y participación en la estrategia de micro eliminación VHC en Murcia y Cartagena. Mantenemos coordinación con UCA de Murcia para cribado en VHC en poblaciones de difícil acceso como lo es la atendida desde las ceas. Cribamos en fluido oral en de VHC y derivamos a UCA/ servicio MIIF de los hospitales de referencia para confirmación de resultado e inicio de tratamiento, si procede, y supervisión del mismo.
 - **Acuerdo de colaboración con sociodrogalcohol** para solicitud de test VHC a través de DETEC-C.
 - **Coordinación con unidades de MIIF H.U. Santa Lucía, H.G.U.V. Arrixaca, H. U. Morales Meseguer, H. U. Reina Sofía.**
 - **Coordinación y colaboración con Unidad de prevención de infecciones de transmisión sexual de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud de la Región de Murcia.**
- En cuanto al diagnóstico precoz, **238 personas acceden a serología completa para VIH y otra ITS**, pruebas **rápidas de VIH/VHC** en fluido oral. No se detecta **ningún nuevo caso de VIH** positivo **entre los cribados, ni tampoco de VHC**. Detectamos un caso de pareja serodiscordante en el que la persona VIH positiva presentaba mala adherencia al tratamiento y donde tras varias exposiciones de riesgo con la pareja negativa, esta había iniciado toma de retroviral de su pareja por iniciativa propia. Tras intervención y counseling se coordina con la unidad de MIIF correspondiente para su derivación y seguimiento del caso.
- La **derivación, el acompañamiento y la mediación de personas con riesgo de infección por VIH y/u otras ITS a recursos sanitarios** de atención primaria, red especializada, ambulatoria, hospitalaria y de Salud Mental, facilita el acceso a las pruebas y tratamientos, evita duplicidad de



intervenciones y favorece el seguimiento de las personas atendidas desde un modelo bio-psico-social, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

- **La derivación y coordinación sociosanitaria se realiza tanto de forma interna, a nivel de equipo y de recursos propios de la entidad, como de forma externa con la red asistencial.**
- La **coordinación con los servicios de MIIF de los diversos hospitales** facilita la asistencia a las citas y el seguimiento de los controles periódicos de las personas diagnosticadas con infección de VIH y/u otras ITS.
- **Centros de AP de área dependiendo de la zona:** Seguimos observando un colapso en la Atención Primaria que influye negativamente en la población general siendo más gravoso en los colectivos vulnerables socialmente. Esto requiere mayor cantidad de acompañamientos y coordinaciones para facilitar y garantizar el acceso a la Atención primaria de la población diana. Las personas que se encuentran en situación documental irregular y que presentan barrera idiomática requieren un acompañamiento más estrecho y continuo.
- **Servicios especializados de área dependiendo de zona:** es necesaria la coordinación para dar una atención completa, dado que las personas con VIH-SIDA y/o VHC, en ocasiones presentan comorbilidad de otras infecciones, enfermedades crónicas, trastorno mental y adicciones.
- **Red de Salud Mental (UCA Y CSM):** Dado el perfil de drogodependencias y TMG (trastorno mental grave) que se da en parte de la población atendida se hace indispensable la coordinación con UCA y CSM. Las personas que presentan este perfil son más vulnerables a desarrollar prácticas de riesgo que faciliten la transmisión de VIH y otras ITS, por lo que precisan una intervención que favorezca la estabilidad de su salud mental, adherencia al ttº farmacológico, además de las acciones específicas dirigidas a la prevención y detección de las mismas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

MM. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁰

10.- PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN. Promoción de la participación y de apoyo mutuo.

Servicios comprendidos en la actividad⁹¹

1. Entrevistas de información y orientación.
2. Entrevistas socioeducativas de carácter motivacional.
3. Entrevistas psicoterapéuticas.
4. Sesiones formativas grupales.
5. Sesiones de apoyo mutuo grupales.
6. Actividades convivenciales.
7. Actividades de participación.



Breve descripción de la actividad⁹²

La finalidad del proyecto ha sido informar y orientar a las familias sobre sus derechos, responsabilidades y oportunidades en el ámbito de las adicciones, la salud mental y la mejora de su calidad de vida. Y junto a esto conseguir disminuir el estigma que supone ser un familiar de una persona con problemática adictiva, promocionando la participación activa de estas familias en la sociedad, a través de espacios seguros promovidos por la propia entidad.

NN. Recursos humanos asignados a la actividad⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,08
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,05

OO. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bb. Ayudas monetarias	
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	
ww. Trabajos realizados por otras entidades	
xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.100
Otros gastos de la actividad	
eeee. Arrendamientos y cánones	
ffff. Reparaciones y conservación	
gggg. Servicios de profesionales independientes	
hhhh. Transportes	



iiii. Primas de seguros	
jjjj. Servicios bancarios	
kkkkk. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
IIII. Suministros	259
mmmmm. Otros servicios	
nnnnn. Tributos	
ooooo. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ppppp. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	20
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	650
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.031

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁷	
3. Contratos con el sector público	
4. Subvenciones	
5. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.381



bb. Subvenciones	2.359
cc. Donaciones y legados	22
dd. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.031

PP. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

207 familiares atendidos de los que 89 han sido hombres y 118 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Familias con situaciones graves derivadas de la problemática de las adicciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁸

Familiares de personas con problemática adictiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Entrevistas de información y orientación individuales con los familiares telefónica y presencialmente.
- Entrevistas socioeducativas.
- Entrevistas terapéuticas.
- Mediación familiar.
- Formación a través de sesiones grupales.
- Sesiones de apoyo mutuo.
- Actividades convivenciales.
- Actividades de participación social.

QQ. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Cumplimiento del programa de actividades: 100% de cumplimiento del programa
- N.º de reuniones grupales y media de asistencia: Todas las previstas. Con una media de 25 personas.
- Actividades colectivas:
- Actividades específicas en periodo navideño: 35 familias
- XII Milla solidaria: 500 inscripciones y 1700 participantes.
- Torneo de Fútbol por la inclusión: 12 participantes
- Veladas con arte: Más de 300 participantes
- Día Internacional de las familias: Mas de 400 participantes
- Asamblea de socios: 20 participantes
- Jornadas Culturales de la Asociación: 700 participantes.



Las familias destinatarias del programa se muestran agradecidas y satisfechas por su participación en las sesiones y actividades previstas, reconocen sentirse más activas y con mayor iniciativa para la integración en espacios colectivos y comunitarios.

El 94 % de las personas que asisten a las sesiones grupales valoran como muy importante que a través de las actividades de sesiones grupales aprenden nuevas formas para afrontar dificultades y el 73 % responde que han mejorado en relación a la comunicación y la escucha en relación a sus familiares.

Durante el desarrollo de las sesiones, hubo un 22% de familiares que vinieron por primera vez a las sesiones, mientras que un 78% repitieron de una sesión a al menos otra más.

Por otro lado, las familias destacan que estas sesiones/talleres les son útiles para:

Aprender nuevas formas para afrontar las dificultades (94%). Casi todos los familiares marcaban esta casilla como la más relevante para ellos.

- ✓ Entender mejor la adicción (75%).
- ✓ Mejorar la comunicación y la escucha (73%).
- ✓ Cambiar mi forma de actuar (66%).
- ✓ Tener más seguridad en mí cuando establezco normas y límites (66%).
- ✓ Desahogarme y compartir con otros cómo estoy (52%).
- ✓ Sentirme acompañado/a (48%).
- ✓ Expresar mejor mis emociones (48%).

- Todos los indicadores se han cumplido en número y forma, habiéndose desarrollado un proceso de evaluación continua a lo largo del desarrollo del proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad.

RR. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁹

11.- PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL CONCOMITANTE A LAS ADICCIONES

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁰

- Plan de atención individualizado.
- Atención educativa.
- Atención psicológica.
- Atención social.
- Actividades/Talleres grupales.

Breve descripción de la actividad¹⁰¹

Este proyecto ofrece una intervención especializada, integral e individualizada a personas con enfermedad mental concomitante a las adicciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad y presentan graves dificultades para el acceso y adherencia a los recursos sanitarios y sociales, así como para su estabilización. La intervención se ha llevado a cabo desde una óptica



biopsicosocial, gradual y acorde con los intereses, capacidades y expectativas de cada persona.

SS. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,22
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,69

TT. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ee. Ayudas monetarias	
ff. Ayudas no monetarias	
gg. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
yy. Compras de bienes destinados a la actividad	1.040
zz. Compras de materias primas	
aaa. Compras de otros aprovisionamientos	
bbb. Trabajos realizados por otras entidades	
ccc. Perdas por deterioro	
Gastos de personal	41.572
Otros gastos de la actividad	
qqqqq. Arrendamientos y cánones	
rrrrr. Reparaciones y conservación	330
sssss. Servicios de profesionales independientes	427
ttttt. Transportes	
uuuuu. Primas de seguros	120
vvvvv. Servicios bancarios	42



www. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	115
xxxxx. Suministros	2.710
yyyyy. Otros servicios	237
zzzzz. Tributos	
aaaaaa. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
bbbbbb. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	368
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	127
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.088

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁶	44.152
6. Contratos con el sector público	
7. Subvenciones	44.152
8. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.809
ee. Subvenciones	
ff. Donaciones y legados	2.809



gg. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.961

UU. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El proyecto ha ido dirigido a un total de 48 personas (36 hombres, 12 mujeres).

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 18 años, con patología mental concomitante a conductas adictivas que requieran atención para reducir daños y mejorar su calidad de vida y/o iniciar procesos de deshabituación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁷

Personas mayores de 18 años con enfermedad mental y adicciones.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Plan de Atención Individualizado acordado y consensuado con cada participante (acogida, objetivos, expectativas, necesidades, actuaciones etc.)
- Acompañamientos a los recursos de disminución de riesgos y daños e inicio de tratamiento de adicciones (admisión a centro) para favorecer la adherencia a estos recursos que posibilitan la recuperación e integración social.
- Acompañamientos personalizados para el aprendizaje en el desenvolvimiento cotidiano (actualización de documentación básica, gestiones, acceso a servicios sociales, citas médicas en los distintos recursos sanitarios, etc.)
- Acompañamientos de ocio saludable y participación comunitaria.
- Intervención educativa respecto al funcionamiento en la vida cotidiana, hábitos de higiene, alimentación, habilidades para la autonomía, convivencia, relaciones, experiencias positivas de ocio, etc. Mediación y entrenamiento en la resolución de conflictos.
- Coordinación con recursos culturales, medioambientales y de ocio y tiempo libre.
- Intervención motivacional (entrevistas y atenciones), para favorecer la adherencia a los tratamientos y el compromiso de las personas con su propio proceso, fomento de la autoestima y empoderamiento.
- Entrevistas y atenciones para el fomento de la autoestima y empoderamiento de los/as participantes del proyecto a través de la atención individual y grupal.
- Entrevistas y atenciones de soporte emocional para las personas beneficiarias del proyecto y sus familias en momentos de crisis (intentos de autolisis, brotes, desestabilización, recaídas de la adicción, episodios de conflictividad etc.).
- Acompañamientos presenciales a los recursos de salud mental (CSM, CAD, Unidad de Rehabilitación y Salud Mental etc.).
- Coordinación con servicios sanitarios para el seguimiento, mejora del estado de salud y educación en el autocuidado. Revisión del seguimiento de tratamientos farmacológicos para fomentar la adherencia y estabilidad.
- Entrevistas de valoración, diagnóstico social e intervención social individual.
- Orientación e intervención familiar en los casos en que sea posible
- Búsqueda de recursos de Salud Mental para las personas que finalizan su proceso de



tratamiento y necesitan tener un Centro de referencia diaria (ápices, Unidad de Rehabilitación y Salud Mental...)

- Recogida de información de las causas judiciales, derivación a la asesoría jurídica, tramitación de Medidas alternativas en coordinación con el SGPMA del CIS Guillermo Miranda y seguimiento.
- Atención telefónica y presencial ante situaciones de urgencia social para evitar el estancamiento en los procesos de inclusión (carencia de cobertura de necesidades básicas, causas judiciales, situación de menores en riesgo de desprotección etc.)
- Coordinación con recursos comunitarios de referencia, públicos y privados con el objetivo de establecer una red de apoyo eficaz (Servicios Sociales de atención primaria, IMAS, SGPMA del CIS Guillermo Miranda Murcia, Asesoría Jurídica AJES, Centro de Salud Mental, CAD, ADLE, SEF, Programas E-labora de mejora de la empleabilidad, etc.).
- Actividades de Ocio y tiempo libre, culturales, salidas a la naturaleza y medio ambiente cercano (senderismo, playa, museos etc) y participación comunitaria.
- Talleres de Fomento de la Igualdad, perspectiva de género y buen trato.

VV. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas beneficiarias del proyecto presentaban dificultades para la adherencia a tratamientos y recursos comunitarios (derivadas de alucinaciones, ideas delirantes, conducta extraña, trastorno formal del pensamiento, aplanamiento afectivo, alogia, apatía, anhedonia, distraibilidad social, relaciones gravemente alteradas, comportamiento o afectividad inapropiada al contexto, con una percepción distorsionada de la realidad); lo cual precisa de un acompañamiento en la vida cotidiana que ayude a la persona a afrontar sus dificultades y limitaciones y favorezca procesos de bienestar personal, familiar y social.

Este proyecto ha representado una valiosa oportunidad para personas y familias con dificultades para acceder a recursos destinados a la reducción de daños. También ha brindado apoyo a quienes buscan iniciar un tratamiento para superar las adicciones, especialmente a aquellos que previamente no cumplían los criterios de acceso debido a su situación de vulnerabilidad.

El programa aborda la atención desde dos perspectivas principales: el tratamiento de las adicciones y los problemas relacionados con los trastornos mentales. Es común que los servicios de salud mental no admitan a personas con adicciones y, a la inversa, cuando los trastornos mentales son graves, estos pacientes quedan excluidos de las redes de atención especializada (fenómeno conocido como "Síndrome de la puerta equivocada"), en lugar de adoptar un enfoque integral. Hay una evidente falta de iniciativas y recursos que enfrenten esta problemática de manera conjunta, una necesidad que este programa busca ayudar a cubrir.

Desde este proyecto además de las intervenciones individuales y actividades y talleres grupales **se desarrolla un protocolo de prevención de conductas suicidas y "mi plan de seguridad"**, donde se detecta el riesgo (evaluando con escala MINI y la escala de ansiedad y depresión de Goldberg), y se intervine en la sensibilización y prevención. Además, se realiza un trabajo en red con otros recursos y entidades para ampliar la intervención y mejorar la calidad de vida de las personas, consiguiendo una mayor estabilidad.

El proyecto cuenta con un enfoque integral, destacando intervenciones en domicilios cuando fue necesario (desestabilización, aislamiento, estados depresivos graves) y apoyo emocional en situaciones intensas como pérdidas y duelos. Estas acciones han facilitado el acercamiento a personas altamente aisladas socialmente, mitigando los riesgos asociados a la cronicidad y sus consecuencias económicas y sociales.

A pesar de la corta duración del programa, **hemos logrado coordinar eficazmente los equipos de trabajo para asegurar la continuidad de las intervenciones y facilitar un cierre emocional adecuado con cada persona..**



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

WW. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁰⁸

12.- PROYECTO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y EDUCATIVO-TERAPÉUTICA CON RECURSO DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR, ADICCIONES Y/O ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁹

Consiste en la intervención de un equipo multidisciplinar, desde un modelo de disminución de riesgos que ofrece:

- Seguimiento de los itinerarios socio sanitarios para la autonomía, establecidos conjuntamente con cada participante.
- Atención social integral.
- Seguimiento sanitario tanto de su adicción, como de patologías asociadas y trastorno mental.
- Acceso a recurso de alojamiento.
- Cobertura de necesidades básicas a aquellas personas que no cuenten con ingresos mínimos para sus gastos personales.
- Intervención educativa en el manejo de la vida cotidiana.
- Realización de visitas y supervisión domiciliaria.
- Actividades grupales, de ocio saludable y participación comunitaria.

Breve descripción de la actividad¹¹⁰

La finalidad de este proyecto ha sido una intervención integral e individualizada a personas sin hogar, con adicciones y/o enfermedad mental grave, que hayan iniciado voluntariamente itinerarios de estabilización personal y mejora, posibilitando la continuidad de los procesos de recuperación, integración social y autonomía. Se pretende acompañar desde una óptica biopsicosocial, gradual y acorde con sus intereses, capacidades y expectativas.

Se enmarca en una intervención específica que propicie procesos de mejora en su situación sociosanitaria, motivación para el cambio y apertura a un proyecto de vida y a su integración social.

XX. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹¹

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	2,01
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	1,14

YY. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
hh. Ayudas monetarias	632
ii. Ayudas no monetarias	
jj. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ddd. Compras de bienes destinados a la actividad	7.966
eee. Compras de materias primas	
fff. Compras de otros aprovisionamientos	
ggg. Trabajos realizados por otras entidades	
hhh. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	39.933
Otros gastos de la actividad	
cccccc. Arrendamientos y cánones	11.097
dddddd. Reparaciones y conservación	568
eeeeee. Servicios de profesionales independientes	3.617
ffffff. Transportes	
gggggg. Primas de seguros	601
hhhhhh. Servicios bancarios	64
iiiiii. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
jjjjjj. Suministros	1.809
kkkkkk. Otros servicios	2.916



IIIIII. Tributos	
mmmmmm. Perdas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnnnnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	558
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	944
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	70.704

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁵	66.800
9. Contratos con el sector público	66.800
10. Subvenciones	
11. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
hh. Subvenciones	
ii. Donaciones y legados	2.960
jj. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.760



ZZ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2025 han sido atendidas 8 personas (hombres), de ellas todas acceden al recurso habitacional.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas **mayores de 18 años**, sin hogar y con problemas asociados a conductas adictivas y/o enfermedad mental grave, como paso intermedio para la plena autonomía, cuyas características personales permitan una atención residencial como sostén en su itinerario de estabilización, mejora y autonomía.
- Personas con problemas de adicción que inician proceso de rehabilitación en centros de tratamiento terapéutico.
- Personas con problemas asociados a conductas adictivas, y/o enfermedad mental, con seguimiento sanitario controlado y una estabilización personal que permita las relaciones de convivencia.
- Personas que carecen de apoyo familiar o de un espacio convivencial adecuado.
- Personas que acepten voluntariamente iniciar un **Plan de Atención Integral para la Autonomía con acceso a recurso de alojamiento**.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁶

- Personas mayores de 18 años, con problemas de adicción que inician proceso de rehabilitación en centros de tratamiento terapéutico.
- Personas con problemas asociados a conductas adictivas, y/o enfermedad mental, con seguimiento sanitario controlado y una estabilización personal que permita las relaciones de convivencia.
- Personas que acepten voluntariamente iniciar un **Plan de Atención Integral para la Autonomía con acceso a recurso de alojamiento**.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención Social

- Entrevistas de valoración, **diagnóstico social e intervención** social individual
- **Información, asesoramiento y derivación** a recursos sociales para el proceso de inserción social.
- **Derivación a servicios de integración laboral**
- **Apoyo en la búsqueda autónoma de trabajo**
- **Acompañamiento a recursos sociales** para el fomento de las habilidades de desenvolvimiento social y seguimiento de gestiones.
- Intervención en situaciones de **crisis** personal para evitar el estancamiento en los procesos de inclusión.
- **Coordinación** con recursos comunitarios de referencia, públicos y privados con el objetivo de establecer una red de apoyo eficaz (Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, Servicios Sociales de atención primaria, Centro de Salud Mental, ADLE, SEF, Servicios jurídicos, etc.).
- Orientación e intervención **familiar** en los casos en que sea posible.



Atención Educativa

- **Acompañamientos** personalizados para el aprendizaje en el desenvolvimiento cotidiano. Se realiza intervención educativa respecto al funcionamiento en la vida cotidiana, hábitos de alimentación e higiene propios y del espacio donde se vive, habilidades para la autonomía, convivencia, relaciones.
- Se supervisa que se cubran las necesidades básicas de cada participante y se realiza mediación y entrenamiento en la **resolución de conflictos**.
- **Visitas domiciliarias y supervisión de la vida cotidiana.** A cada participante se le visita en el propio domicilio, procurando el ajuste a hábitos de vida saludables.
- **Actividades de ocio y participación comunitaria:** Salidas, visitas, actividades lúdicas y culturales que fomentan su participación en la vida de la ciudad y el contacto con la naturaleza.

Atención Sanitaria

- **Atención de enfermería** individual para el seguimiento, mejora del estado de salud y educación en el autocuidado.
- Supervisión y **administración de tratamientos farmacológicos** para fomentar la adherencia a los tratamientos.
- Derivación y acompañamiento a los **servicios sanitarios especializados** para facilitar el acceso a tratamiento con metadona, suboxone, programas de tratamiento terapéutico, etc.
- **Talleres de Educación para Salud.** Talleres de reducción de daños asociados al consumo de drogas: Módulos de Consumo de Menos Riesgo, Primeros Auxilios y Actuación ante Sobredosis, y Sexo más Seguro.
- **Atención en situaciones de urgencia** sanitaria, con la consiguiente estabilización y derivación al servicio especializado.
- Prevención de sobredosis e intentos autolesivos
- Atención precoz en la detección de síntomas compatibles con la **COVID-19**.

AAA. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En conclusión, se ha llevado a cabo un acompañamiento que ha facilitado la estabilización, disminución o abandono del consumo de sustancias, desde la perspectiva de la reducción de riesgos y daños asociados, trabajando con ello la adherencia a los distintos tratamientos farmacológicos con respecto a la adicción y/o trastorno mental y/o enfermedades de base. Acompañando a las personas participantes en la adquisición de autonomía y responsabilidad de su salud.

Mediante la ejecución de este proyecto se ha realizado un acompañamiento para facilitar la mejora de la calidad de vida de las personas participantes, proporcionando una estabilidad a nivel físico, psicológico y social, promoviendo el desarrollo de la autonomía personal y la autogestión de la vida cotidiana. Lo que ha supuesto a nivel práctico que las personas participantes se involucren en la realización de las tareas domésticas, como la limpieza, lavado, preparación de comidas, realización de compras, etc. En este sentido valoramos como muy positivo el resultado del apoyo del equipo técnico para fomentar la adquisición de estas habilidades de la vida cotidiana.

Se ha conseguido también generar un grupo con cierta cohesión en el que se ha fomentado la convivencia entre las personas residentes, valoramos positivamente el funcionamiento de las alternativas residenciales, así como los talleres formativos y actividades de ocio realizados a lo largo del proyecto, que han permitido la potenciación de actividades grupales que favorecen la



participación, la creatividad, la convivencia como valores sociales para favorecer la inclusión en el entorno social, así como la recuperación de vínculos sociales y familiares, potenciando la creación de redes de apoyo.

Con algunas personas que han sido alta en el Proyecto, se sigue trabajando con ellas para la plena autonomía y porque siguen teniendo el Proyecto como referencia ante diferentes gestiones, adversidades y/o dificultades. Y en las que ha sido posible han sido derivadas a los Servicios Sociales correspondientes y/o entidades sociales acordes a su necesidad.

Al igual ocurre con el acceso al Recurso Habitacional, que ha requerido una intervención previa como una fase preparatoria respecto a la vinculación con el equipo de profesionales, asunción de normas, manejo en el control de consumos de sustancias y conocimiento y acompañamiento de su situación sociosanitaria.

Destacar especialmente la importancia del trabajo de coordinación y colaborativo con la administración, en este caso, con la Concejalía de Servicios Sociales y las comisiones de trabajo conformadas para la ejecución y desarrollo de este proyecto: Comisión de seguimiento del Convenio y Comisión de Seguimiento de Personas Sin Hogar y el trabajo técnico conjunto, cercano y diario entre los equipos de profesionales del Servicio de Personas Sin Hogar y Transeúntes y el Equipo del Atención Sociosanitaria y Educativo-Terapéutica del Colectivo La Huertecica. Este trabajo facilita y complementa la actuación técnica que se realiza. Y promueve el liderazgo de la continuidad y consolidación de los recursos tan necesarios para dar respuestas reales y efectivas a las personas sin hogar, con adicciones y/o enfermedad mental.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

BBB. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹¹⁷

13.- AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (APIS)

Servicios comprendidos en la actividad¹¹⁸

Ayuda a la contratación de una persona en situación de exclusión social para su integración sociolaboral durante 12 meses

Breve descripción de la actividad¹¹⁹

Este proyecto consiste en la ayuda a la contratación de una persona durante 12 meses para el desarrollo de un trabajo de LIMPIEZA en la entidad La Huertecica, es un proyecto finalista que no tiene continuidad en cuanto a la persona en sí pero que persigue como objetivo la incorporación laboral del trabajador contratado al mercado de trabajo normalizado.

CCC. Recursos humanos asignados a la actividad¹²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,66
Personal con contrato de servicios	---



Personal voluntario	0,23
---------------------	------

DDD. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
kk. Ayudas monetarias	
ll. Ayudas no monetarias	
mm. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
iii. Compras de bienes destinados a la actividad	
jjj. Compras de materias primas	
kkk. Compras de otros aprovisionamientos	
lll. Trabajos realizados por otras entidades	
mmm. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.269
Otros gastos de la actividad	
ooooo. Arrendamientos y cánones	
ppppp. Reparaciones y conservación	
qqqqq. Servicios de profesionales independientes	
rrrrr. Transportes	
sssss. Primas de seguros	
ttttt. Servicios bancarios	14
uuuuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



vvvvvv. Suministros	
wwwwww. Otros servicios	
xxxxxx. Tributos	
yyyyyy. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
zzzzzz. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	119
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	42
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.444

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²⁴	
12. Contratos con el sector público	
13. Subvenciones	14.269
14. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
kk. Subvenciones	
II. Donaciones y legados	133
mm. Otros	



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.402
---	--------

EEE. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1 persona (mujer)

Clases de beneficiarios/as:

Persona perteneciente a colectivo en riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²⁵

Ser una persona perteneciente a colectivo en riesgo de exclusión

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento y supervisión semanal de las actuaciones realizadas y programación de las actividades necesarias. Valoración de las mejoras a introducir y aplicar en cada actuación. También de forma semanal se prepara la lista de necesidades de materiales necesarias para el desarrollo de las actuaciones previstas.

La trabajadora social mantiene un contacto mensual para hacer seguimiento de su situación sociolaboral, vivienda, ocio, recuperación familiar, etc.

Apoyo a la Búsqueda de empleo en los dos meses finales de proyecto.

FFF. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto se ha desarrollado en el Centro de Formación Ocupacional de La Huertecica, en Santa Ana, Cartagena, desde el 26/02/2025. El proyecto continúa a fecha 31/12/2025 hasta el 25/02/2026. La adaptación al puesto de trabajo fue completa y está ha sido una persona respetuosa y autónoma a la vez que ha desarrollado todas las tareas coordinadas entre la entidad y ella. Destaca su puntualidad y su rigurosidad y desempeño a la hora de ejecutar su trabajo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

GGG. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹²⁶

14.- PROYECTO LH MUJERES. ATENCIÓN INTEGRAL CON MUJERES EN SITUACIÓN



DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ADICCIONES Y/O ENFERMEDAD MENTAL.

Servicios comprendidos en la actividad¹²⁷

Área psicológica	Intervenciones psicológicas individuales
	Atención psicológica en situación de crisis
	Terapias grupales. Adquisición de herramientas personales y mejora del autoconcepto
	Seguimiento telefónico
	Intervenciones puntuales en servicios de los Centros de Encuentro y Acogida
	Coordinaciones sociosanitarias
Área educativa	Acompañamientos a recursos sociales y sanitarios
	Visitas domiciliarias
	Salidas de Ocio y tiempo libre grupales
	Intervenciones educativas individuales
	Talleres grupales educativos
	Seguimiento telefónico
	Entrega de material higiene/ protección /primera necesidad
	Coordinaciones sociosanitarias
	Derivaciones sociosanitarias
Área social	Entrevista de información, orientación y/o intervención individual
	Realización de historia social
	Orientación familiar
	Acciones de motivación a tratamiento
	Promoción de recursos personales
	Asesoramiento en el acceso a recursos.
	Intervención en situación de crisis
	Acompañamientos
	Visitas domiciliarias
	Seguimiento telefónico
	Informes sociales
	Coordinaciones sociosanitarias
	Derivaciones sociosanitarias
T. calle	Trabajo de calle (salidas a las zonas de consumo de las ciudades y dispensación de material higiénico-sanitario y preventivo frente a la COVID-19.

Breve descripción de la actividad¹²⁸

La finalidad de este proyecto ha sido ofrecer una intervención especializada, integral e individualizada a mujeres con un uso problemático de sustancias y/o enfermedad mental, en situación de gran vulnerabilidad social y que son víctimas de las múltiples violencias a las que están expuestas debido a sus circunstancias vitales. Se trata de propiciar procesos de recuperación e itinerarios de mejora de su situación personal, social psicológica, sanitaria, etc., interviniendo desde una óptica biopsicosocial, gradual y acorde con los intereses, capacidades y expectativas de cada una.

HHH. Recursos humanos asignados a la actividad¹²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,84
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	2,17

III. Coste y financiación de la actividad



COSTE¹³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
nn. Ayudas monetarias	
oo. Ayudas no monetarias	12
pp. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
nnn. Compras de bienes destinados a la actividad	6.362
ooo. Compras de materias primas	
ppp. Compras de otros aprovisionamientos	
qqq. Trabajos realizados por otras entidades	
rrr. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	122.526
Otros gastos de la actividad	
aaaaaaa. Arrendamientos y cánones	3.190
bbbbbbb. Reparaciones y conservación	
ccccccc. Servicios de profesionales independientes	1.600
ddddddd. Transportes	
eeeeeee. Primas de seguros	
ffffff. Servicios bancarios	134
ggggggg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	500
hhhhhhh. Suministros	2.725
iiiiiii. Otros servicios	3.085
jjjjjjj. Tributos	
kkkkkkk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
lllllll. Otras pérdidas de gestión corriente	



Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	1.168
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	399
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.701

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹³³	140.000
15. Contratos con el sector público	
16. Subvenciones	140.000
17. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.302
nn. Subvenciones	
oo. Donaciones y legados	1.302
pp. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.302

JJJ. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

219 mujeres



Clases de beneficiarios/as:

Mujeres mayores de 18 años con un uso problemático de sustancias y/o enfermedad mental, en situación de gran vulnerabilidad social y que han sido víctimas de múltiples violencias debido a sus circunstancias vitales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³⁴

Ser mujer mayor de 18 años con problemas de adicción, en situación de sin hogar o con condiciones habitacionales precarias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Atención Educativo-terapéutica
- Atención psicológica
- Atención Social

KKK. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han alcanzado los objetivos planteados en cuanto al N.º de mujeres participantes inicialmente previsto, 219 mujeres. 142 mujeres han realizado itinerarios personalizados de mejora de su situación personal, social, sanitaria, etc. 50 mujeres han sido atendidas en trabajo de calle, en contextos de prostitución y consumo de sustancias, facilitándoles materiales y medidas de protección. Con 27 mujeres se han realizado atenciones puntuales de información y derivación a recursos más adecuados a su situación.

La participación en el proyecto ha permitido un importante avance en el proceso de empoderamiento, incorporación y participación social de las mujeres. También han recibido información de los distintos dispositivos y recursos existentes para atender a mujeres víctimas de violencia de género. Del mismo modo, se han trabajado aspectos tales como la mejora de las habilidades sociales, búsqueda de empleo, gestión económica, etc.

Al finalizar el programa el 90% de las mujeres percibe mejoría en la situación general respecto al estado previo a la incorporación al programa. El 100% han adquirido una mayor conciencia sobre posibles situaciones de violencia de género y conocen herramientas de protección frente a estas, así como los recursos de atención específicos. El 60% ha mejorado su relación/vínculo con recursos sociosanitarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad



LLL. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³⁵

15.- PROYECTO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN ALQUILER O ASEGURAR UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL A PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES

Servicios comprendidos en la actividad¹³⁶

- Pago alquiler mensual.
- Pago suministros básicos (agua, luz, comunidad, etc.).
- Atención social.
- Seguimiento.
- Mediación entre arrendador/a y arrendatario/a.
- Coordinación con Servicios Sociales Municipales.
- Coordinación con Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Dirección General de Vivienda.
- Coordinación con Empresas de Suministros (Hidrogea, Iberdrola, Endesa, Repsol etc...).
- Coordinación con empresas Administradoras de Fincas de Cartagena.

Breve descripción de la actividad¹³⁷

La finalidad de este proyecto es el pago de la renta de alquiler o precio de una solución habitacional y, en el caso que proceda además, el pago de suministros y gastos de comunidad, a las mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de trata con fines de explotación sexual o víctimas de violencia sexual, a las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, a las personas sin hogar y, en general, a las personas especialmente vulnerables.

Se consideran personas especialmente vulnerables aquellas que ostenten dicha condición según valoración emitida bien por los servicios sociales de la entidad local del lugar de residencia de la persona declarada en situación de especial vulnerabilidad o bien por los CAVI, y que hagan precisa la concesión de la ayuda.

MMM. Recursos humanos asignados a la actividad¹³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,06
Personal con contrato de servicios	---



Personal voluntario	0,6
---------------------	-----

NNN. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
qq. Ayudas monetarias	
rr. Ayudas no monetarias	16.904
ss. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
sss.Compras de bienes destinados a la actividad	
ttt. Compras de materias primas	
uuu. Compras de otros aprovisionamientos	
vvv.Trabajos realizados por otras entidades	
www. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	18.445
Otros gastos de la actividad	
mmmmmmm. Arrendamientos y cánones	
nnnnnnn. Reparaciones y conservación	
ooooooo. Servicios de profesionales independientes	2.500
ppppppp. Transportes	
qqqqqqq. Primas de seguros	
rrrrrrr. Servicios bancarios	36
sssssss. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ttttttt. Suministros	323
uuuuuuu. Otros servicios	
vvvvvvv. Tributos	
wwwwwww. Perdidas por créditos incobrables	



derivados de la actividad	
xxxxxxx. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	319
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	110
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.637

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴²	38.172
18. Contratos con el sector público	
19. Subvenciones	38.172
20. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
qq. Subvenciones	
rr. Donaciones y legados	355
ss. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.527



000. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Un total de 41 personas han sido beneficiarias de las ayudas económicas y han podido permanecer en su vivienda o solución habitacional de alquiler.

Un total de una persona ha sido beneficiaria del pago de comunidad.

Se han atendido en el periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2025 a 25 personas y en el periodo del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 a 16 personas, de las cuales, se han tramitado 41 ayudas económicas, realizando entrevistas individuales de acogida, información, seguimiento, mediación y coordinación tanto con entidades públicas, privadas, como con los propietarios de las viviendas o soluciones habitacionales.

Clases de beneficiarios/as:

Pueden ser beneficiarias de las ayudas al alquiler las personas víctimas de violencia de género, las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, las personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

La condición de personas víctimas de violencia de género puede ser acreditada desde los Centros de Atención Especializada a Víctimas de Género (CAVI).

Para ostentar la condición de persona especialmente vulnerable emitida por los servicios sociales de Cartagena, previa valoración de las circunstancias personales que aconsejan la concesión de la ayuda, tales como familias en situación de vulnerabilidad o pobreza con ingresos económicos insuficientes para la cobertura de las necesidades de la vida diaria, personas con problemas de salud mental, personas con diversidad funcional, personas jóvenes ex tuteladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, personas de alcanzada edad, solicitantes de asilo, personas migrantes vulnerables, independientemente de su situación administrativa y otras situaciones similares.

Durante el año 2025, desde la Asociación Colectivo La Huertecica se han atendido colectivos y realidades diferentes, entre ellas:

- Personas Víctima de Violencia de Género
- Personas con Orden de Protección Internacional
- Personas Víctima de Abusos Sexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas con Problemas de Salud Mental

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴³

Ostentar la condición de persona especialmente vulnerable emitida por los servicios sociales de Cartagena, previa valoración de las circunstancias personales que aconsejan la concesión de la



ayuda, tales como familias en situación de vulnerabilidad o pobreza con ingresos económicos insuficientes para la cobertura de las necesidades de la vida diaria, personas con problemas de salud mental, personas con diversidad funcional, personas jóvenes ex tuteladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, personas de alcanzada edad, solicitantes de asilo, personas migrantes vulnerables, independientemente de su situación administrativa y otras situaciones similares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Pago alquiler mensual.
- Pago suministros básicos (agua, luz, comunidad, etc.).
- Atención social.
- Seguimiento.
- Mediación entre arrendador/a y arrendatario/a.

PPP. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante la ejecución de este proyecto se han atendido **41 personas, de las cuales 40 personas y/o familias han sido beneficiarias** y han podido permanecer en su vivienda de alquiler o solución habitacional. Es evidente el **impacto social y económico positivo** que ha tenido la implementación del proyecto cubriendo necesidades básicas como el pago de alquiler de vivienda y comunidad de vecinos, favoreciendo procesos de mejora personal y familiar y evitando deudas por impagos, desahucios, es decir, situaciones de exclusión social grave. Así como la tranquilidad de los propietarios al recibir puntualmente el pago del alquiler de su vivienda.

Se ha llevado a cabo en los municipios de Cartagena, San Javier y Mazarrón, dando respuesta a las propuestas de los servicios sociales de atención primaria, en concreto, Centro Municipal de Servicios Sociales Cartagena I, Unidad de inmigración y Cooperación al desarrollo, Servicio de Personas Sin Hogar y Transeúntes y CAVI de la ciudad de Cartagena; Centro Municipal de Servicios Sociales de Mazarrón y CAVI de Mazarrón; y Centro Municipal de Servicios Sociales de San Javier y CAVI de San Javier.

En el desarrollo del proyecto ha resultado fundamental el trabajo en red tanto con las administraciones públicas, como con las entidades del tercer sector ya que se optimizan los recursos y facilita el conocimiento y detección de las situaciones de vulnerabilidad de las personas beneficiarias de las ayudas.

En cuanto a la tramitación ha sido fundamental el papel de la asociación por la cercanía a la ciudadanía, por la agilidad en la tramitación en los pagos, lo que ha permitido reducir el tiempo en el que las ayudas llegan a sus destinatarios. Del mismo modo, el hecho de ser una entidad consolidada a nivel local facilita los procesos individuales de mejora de las personas beneficiarias y el acceso a otros recursos sociales y de empleo, sobre todo en el municipio de Cartagena.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

QQQ. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad¹⁴⁴

16.- FORMACIÓN EN TERAPIA GESTALT EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴⁵

Formación en terapia gestalt en intervención psicosocial dirigida a profesionales de Psicología, Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, etc.), Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología), Ciencias de la Educación (Pedagogía, Educación Social, Magisterio,...) y profesionales de las relaciones de ayuda u otras disciplinas cuyo campo de actuación implique o requiera conocimientos en la intervención psicosocial.

Los estudios propios relativos al Máster Terapia Gestalt en Intervención Psicosocial se desarrollan en colaboración con la Universidad de Murcia.

Breve descripción de la actividad¹⁴⁶

Título propio de la Universidad de Murcia que se desarrolla en colaboración con el Colectivo “La Huertecica”.

El Máster consta de 3 cursos: Nivel Básico, Nivel Superior y Nivel Supervisión.

En 2024 pasa a llamarse Curso de Experto.

Los objetivos de esta formación son:

- Formar profesionales del ámbito de las relaciones de ayuda en la práctica terapéutica.
- Dotar a los y las profesionales del ámbito socioeducativo de herramientas terapéuticas y de conocimientos sobre las relaciones y procesos terapéuticos.
- Dotar a los y las profesionales de los ámbitos clínicos de la formación y práctica necesaria para la aplicación psicoterapéutica en el campo socioeducativo.
- Formar terapeutas capacitados para desarrollar procesos que integren la intervención psicosocial.

En 2025 se han ejecutado:

- El Curso Terapia Gestalt en Intervención Psicosocial nivel Supervisión de la 11ª Edición que comprende 9 módulos.
- El Curso Experto Superior de Enfoque gestáltico para el desarrollo personal y profesional en relaciones de ayuda de la 1ª Edición que comprende un total de 8 módulos.
- El Curso Experto Supervisión de Enfoque gestáltico para el desarrollo personal y profesional en relaciones de ayuda de la 1ª Edición que comprende un total de 9 módulos.
- El Microcredencial Universitario Básico de Enfoque gestáltico para el desarrollo personal y profesional de la 1ª edición que comprende 9 módulos.

RRR. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,02
Personal con contrato de servicios	2,42
Personal voluntario	0,01

SSS. Coste y financiación de la actividad



COSTE ¹⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
tt. Ayudas monetarias	1.397
uu. Ayudas no monetarias	
vv. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
xxx.Compras de bienes destinados a la actividad	1.250
yyy.Compras de materias primas	
zzz.Compras de otros aprovisionamientos	
aaaa. Trabajos realizados por otras entidades	
bbbb. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
yyyyyy. Arrendamientos y cánones	
zzzzzz. Reparaciones y conservación	11
aaaaaaa. Servicios de profesionales independientes	17.408
bbbbbbbb. Transportes	
ccccccc. Primas de seguros	
ddddddd. Servicios bancarios	116
eeeeeee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	45
fffffff. Suministros	
ggggggg. Otros servicios	1.994
hhhhhhh. Tributos	
iiiiiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjjjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	2
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.324

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁹	27.396
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵¹	
21. Contratos con el sector público	
22. Subvenciones	
23. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
tt. Subvenciones	
uu. Donaciones y legados	
vv. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.396

TTT. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Curso Terapia Gestalt en Intervención Psicosocial nivel Supervisión 11ª Edición: 12 alumnos/as.
- Curso Experto Enfoque gestáltico para el desarrollo personal y profesional en relaciones de ayuda nivel Superior 1ª Edición: 16 alumnos/as.



- Curso Experto Enfoque gestáltico para el desarrollo personal y profesional en relaciones de ayuda nivel Supervisión 1ª Edición: 16 alumno/as.
- Curso Enfoque Gestáltico para el desarrollo personal y profesional. Microcredencial Universitaria de Formación Específica. Nivel Básico 1ª Edición: 18 alumnos/as

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales de Psicología, Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, etc.), Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología), Ciencias de la Educación (Pedagogía, Educación Social, Magisterio,...) y profesionales de las relaciones de ayuda u otras disciplinas cuyo campo de actuación implique o requiera conocimientos en la intervención psicosocial.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵²

Titulación de nivel requerido para postgrado. Preferencia para titulados o profesionales en ámbito psicológico y psicopedagógico, socioeducativo (ej. Educadores y Trabajadores Sociales) y de la Salud. Otros titulados según perfil y currículum o ámbito. Algunas plazas pueden ser para profesionales no titulados que acrediten una notable experiencia profesional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación en Terapia Gestalt en intervención psicosocial

UUU. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los objetivos propuestos se han completado positivamente de manera que los profesionales de los distintos ámbitos inscritos en los cursos han visto mejoradas sus capacidades tanto en la obtención de herramientas y conocimientos relacionales y psicoterapéuticos como en el desarrollo de estos mismos procesos terapéuticos.

La experiencia de la entidad en el abordaje de las situaciones personales y sociales de las personas atendidas, la organización en el trabajo, metodología de intervención desarrollada, la coordinación interna y externa, y la orientación hacia la calidad y la mejora continua han contribuido a que los resultados obtenidos sean altamente satisfactorios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

VVV. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁵³

17.- PROGRAMA EURODISEA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵⁴



- Contratación en prácticas laborales de personal, jóvenes entre 18 y 30 años, procedente de países de Europa

Breve descripción de la actividad¹⁵⁵

Programa de prácticas laborales formativas jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al programa EUROIDISEA.

Objetivo: Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social

WWW. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,09
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,05

XXX. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁵⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ww. Ayudas monetarias	
xx. Ayudas no monetarias	
yy. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
cccc. Compras de bienes destinados a la actividad	
dddd. Compras de materias primas	
eeee. Compras de otros aprovisionamientos	
ffff. Trabajos realizados por otras entidades	
gggg. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.784
Otros gastos de la actividad	
kkkkkkkk. Arrendamientos y cánones	



IIIIIIII. Reparaciones y conservación	
mmmmmmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnnnnnn. Transportes	
oooooooo. Primas de seguros	
pppppppp. Servicios bancarios	
qqqqqqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrrrrrr. Suministros	
ssssssss. Otros servicios	
tttttttt. Tributos	
uuuuuuuu. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
vvvvvvvv. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	23
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	10
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.820

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁵⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁰	2.384
24. Contratos con el sector público	
25. Subvenciones	2.384
26. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	26
ww. Subvenciones	
xx. Donaciones y legados	26
yy. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.810

YYY. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha contratado a una persona de nacionalidad italiana con las funciones de práctica laboral de educadora social durante 5 meses comenzando el 01/11/2025.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes (entre 18 y 30 años)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶¹

Jóvenes (entre 18 y 30 años) procedentes de regiones europeas adheridas al programa EUROIDISEA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Contratación en prácticas
Seguimiento y supervisión

ZZZ. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A 31/12/2025 la persona contratada sigue desempeñando su práctica laboral en educación social en el Centro de Encuentro y Acogida de Murcia y de momento cumple con creces los objetivos y funciones desempeñadas con una muy buena valoración.

Las actuaciones llevadas a cabo por los/as profesionales para el correcto desempeño del proyecto han sido las siguientes:

- Desarrollar la intervención educativa de los usuarios/as en el centro.
- Desarrollar las actividades grupales que incluyen acompañamiento en horario de desayunos, almuerzos y cenas



- Colaborar en el desarrollo del Servicio de disminución de riesgos y servicio de higiene.
- Realizar, junto con otras personas del equipo, el Trabajo de Calle.
- Participar en los grupos de trabajo junto con ayuntamiento y entidades, etc.
- Coordinación y derivación con recursos sociales.
- Realizar mediación social y acompañamientos.
- Desplegar las actuaciones del programa de atención a la Igualdad e Intervención con víctimas de violencia en las intervenciones que realice.
- Organización funcional del Centro, junto con el resto del equipo.
- Realizar los Informes correspondientes.
- Cumplimentar los registros correspondientes relacionados con los accesos, las actividades y los expedientes de beneficiarios/as.
- Realización de los Talleres Educativos
- Formar parte del equipo coordinándose con el resto del equipo para la prestación del servicio
- Realizar los registros correspondientes para justificar la acción que lleva a cabo con Beneficiarios/as

En el desarrollo del proyecto ha resultado fundamental el trabajo en red tanto con las administraciones públicas, (Dirección General de Juventud dependiente de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía) como con las entidades del tercer sector ya que se optimizan los recursos y facilita el conocimiento y detección de las situaciones de vulnerabilidad de las personas beneficiarias de las ayudas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

AAAA. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁶²

18.- PROYECTO EUROVIDA SALUD MENTAL 2025

Servicios comprendidos en la actividad¹⁶³

- Diseño y realización de itinerarios inserción laboral y social (acompañamientos a la vida activa) individualizados
- Acompañamiento en el proceso de inserción.
- Derivación a ofertas de empleo
- Prospección laboral

Breve descripción de la actividad¹⁶⁴

El Programa EUROVIDA Salud Mental supone un modelo de atención integral que impulsa proyectos de vida autónoma e inclusiva personalizados para personas con problemas de salud mental y/o adicciones.

La Consejería de Salud, a través de la Dirección General de Salud Mental, en colaboración con 15



entidades del Tercer Sector, ha iniciado en la Región el Programa " EUROVIDA Salud Mental " para la inclusión socio laboral de personas con trastorno mental grave y/o adicciones en proceso de recuperación.

El Colectivo la Huertecica participa desde 2024 en este programa liderado por el Servicio Murciano de Salud para el acompañamiento y apoyo a la recuperación e inserción socio laboral de personas en itinerarios dentro de los programas de Salud Mental en la Región de Murcia.

El equipo de Profesionales de Apoyo a la Recuperación e Inserción Socio laboral, denominados PARIS, desarrolla su trabajo en las áreas de salud de la Región de Murcia, y realizan acciones de acompañamiento a personas con problemas de salud mental y/o adicciones, que se encuentran en proceso de recuperación y están vinculadas a itinerarios de inserción socio laboral.

El Programa EUROVIDA Salud Mental supone un modelo de atención integral que impulsa proyectos de vida autónoma e inclusiva personalizados, centrados en actuaciones de inserción laboral, social y estrategias vinculares, manejo de ocio, acompañamiento y soporte habitacional, dirigidas a evitar la discriminación e institucionalización de personas con problemas de salud mental y/o adicciones, y a promover, en el proceso terapéutico, la autonomía y una vida inclusiva de las mismas.

BBBB. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,64
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,36

CCCC. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹⁶⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
zz. Ayudas monetarias	
aaa. Ayudas no monetarias	
bbb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
hhhh. Compras de bienes destinados a la actividad	41
iiii. Compras de materias primas	
jjjj. Compras de otros aprovisionamientos	
kkkk. Trabajos realizados por otras entidades	
IIII. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.225



Otros gastos de la actividad	
www. Arrendamientos y cánones	
xxxxxx. Reparaciones y conservación	
yyyyyy. Servicios de profesionales independientes	
zzzzzz. Transportes	
aaaaaaa. Primas de seguros	
bbbbbbb. Servicios bancarios	22
ccccccc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ddddddd. Suministros	314
eeeeeee. Otros servicios	174
ffffff. Tributos	
ggggggg. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
hhhhhhh. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	190
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	66
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.032

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁶⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁶⁸	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶⁹	22.754
27. Contratos con el sector público	
28. Subvenciones	22.754
29. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
zz. Subvenciones	
aaa. Donaciones y legados	212
bbb. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.966

DDDD. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

34 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con problemas de salud mental y/o adicciones, que se encuentran en proceso de recuperación y están vinculadas a itinerarios de inserción socio laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁰

Personas en itinerarios dentro de los programas de Salud Mental en la Región de Murcia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

-Desarrollar un itinerario individualizado de inserción sociolaboral llevando a cabo acciones de acompañamiento que propicien una mejora de la empleabilidad de personas con adicciones y/o trastorno mental grave en proceso de recuperación.

-Motivación para la participación en el diseño y desarrollo del itinerario y conseguir la vinculación y el mantenimiento de la persona en el proyecto.

- Acompañar en el diseño y desarrollo del itinerario a nivel sociolaboral y formativo, atendiendo a sus competencias personales, sociales, situacionales y laborales

-Favorecer, motivar e intermediar entre la oferta y la demanda, para la presentación de ofertas de empleo adaptadas al perfil de los participantes y el mantenimiento del puesto de trabajo.

EEEE. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto ha logrado atender a 34 personas con trastorno mental grave con éxito en sus procesos de incorporación sociolaboral. La valoración general del periodo inicial del programa Eurovida en el Área II es positiva, destacándose el compromiso y los esfuerzos dedicados a establecer vínculos sólidos con los participantes del programa. Esta orientación ha permitido construir una relación de confianza esencial para el éxito del programa, enfocada en el seguimiento personalizado y el acompañamiento constante a cada usuario. La metodología de prospección adaptativa ha sido efectiva, aunque se considera necesario ampliar la prospección hacia empresas y organizaciones en la zona.

Aunque el proyecto finalizó a 31/12/2025 seguirá teniendo continuidad a 01/01/2026.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷¹

19.- PROYECTO VALORA-T DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Servicios comprendidos en la actividad¹⁷²

- Entrevistas individuales con los/las jóvenes y con sus familias
- Realización de talleres y sesiones grupales
- Valoración de: autocuidado personal, escolarización/formación, relaciones con la familia, relaciones con los iguales, uso del ocio y el tiempo libre, expresión de las emociones, vínculo con el equipo de profesionales.
- Intervención con las familias
- Coordinaciones y mediaciones realizadas con diferentes profesionales del ámbito de la salud, de la educación o específicos de juventud y servicios sociales.

Breve descripción de la actividad¹⁷³

Mediante el proyecto VALORA-T de prevención indicada, identificamos e intervenimos con menores y jóvenes que presentan indicadores altamente correlacionados con los problemas ligados a las adicciones con o sin sustancia, (problemas psicológicos, fracaso escolar o conducta antisocial), y/o que presentan una adicción temprana.

Objetivo general: Disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección de la familia y su entorno para prevenir el uso problemático de sustancias y el desarrollo de otras conductas adictivas, en los/as adolescentes y jóvenes mediante la mejora de las habilidades educativas tanto con los padres, madres y/o responsables legales, como con las hijas e hijos (comunicación, establecimiento de normas, supervisión de la conducta, alternativas saludables de ocio y tiempo libre en familia y con los iguales, etc.).

FFFF. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,88



Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	1,06

GGGG. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹⁷⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ccc.Ayudas monetarias	
ddd. Ayudas no monetarias	
eee. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
mmmm. Compras de bienes destinados a la actividad	905
nnnn. Compras de materias primas	
oooo. Compras de otros aprovisionamientos	
pppp. Trabajos realizados por otras entidades	
qqqq. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	58.965
Otros gastos de la actividad	
iiiiiii. Arrendamientos y cánones	243
jjjjjjj. Reparaciones y conservación	801
kkkkkkkk. Servicios de profesionales independientes	823
lllllll. Transportes	
mmmmmmmm. Primas de seguros	
nnnnnnnn. Servicios bancarios	64
oooooooo. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	384
ppppppppp. Suministros	3.769
qqqqqqqqq. Otros servicios	1.609



rrrrrrrr. Tributos	
sssssssss. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
tttttttt. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	563
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	195
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.322

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁷⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁷⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁷⁸	67.500
30. Contratos con el sector público	
31. Subvenciones	67.500
32. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	627
ccc.Subvenciones	
ddd. Donaciones y legados	627
eee. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.127



HHHH. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha atendido a un total de 32 jóvenes y adolescentes y a 36 familiares de forma directa. El proyecto oferta 15 plazas para el Área II de salud de la CARM.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con edades comprendidas entre 16 y 22 años que presentan indicadores altamente correlacionados con los problemas ligados a las adicciones con o sin sustancia, (problemas psicológicos, fracaso escolar o conducta antisocial), y/o que presentan una adicción temprana.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷⁹

Edad comprendida entre 16 y 22 años con intención y motivación de superación de sus dificultades y apertura mental en cuanto a la propuesta del programa. Pertenecer al Área II de salud de la CARM.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Entrevistas iniciales y entrevistas motivacionales.
- Seguimiento telefónico y telemático
- Sesiones didácticas y terapéuticas tanto individuales como grupales.
- Salidas grupales de ocio saludable y formativas.

III. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las actividades han sido realizadas cumpliendo con los objetivos específicos de cada una de ellas y dando como resultado que:

- Se ha atendido a un total de 32 jóvenes y adolescentes y se ha intervenido con 36 familiares de forma directa.
- Se han realizado entrevistas individuales semanales con los jóvenes y quincenales con las familias. La atención telefónica y telemática ha sido diaria durante la ejecución del programa.
- Se han llevado a cabo 34 sesiones y talleres formativos.
- Se han llevado a cabo un total de 273 coordinaciones.

Como conclusiones finales, se ha observado que de los 32 jóvenes/adolescentes que han participado en el proyecto:

- 29 mejoran su autoestima.
- 27 mejoran su expresión emocional.
- 32 reconocen conductas de riesgo al inicio del proyecto.
- Se han realizado entrevistas individuales semanales con los jóvenes y quincenales con las familias.
- 32 conocen mejor los riesgos asociados al consumo y a otros factores de riesgo.
- 30 identifican un vínculo fuerte y seguro con las profesionales del proyecto.
- 27 presentan rutinas y conductas más saludables.
- 20 se han matriculado a nivel formativo.
- 6 se han matriculado en la autoescuela.
- 9 han iniciado o cambiado a mejor su empleo.



- 3 han realizado la prueba de acceso a la universidad (PAU).
- 1 persona ha aprobado la prueba de acceso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 9 personas inician tratamiento en Salud Mental.

Estos resultados alentadores y esperanzadores, ponen en evidencia la importancia del mantenimiento de los recursos destinados a los programas de prevención de adicciones con jóvenes y adolescentes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

B. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸⁰

20.- PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE GRAN VULNERABILIDAD

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸¹

- Itinerarios individualizados de recuperación, motivación y empoderamiento
- Actuaciones de atención social: Información, orientación, mejora de recursos personales y/o familiares, coordinación/derivación a recursos sociales y sanitarios. Acceso a tratamiento de adicciones y otros. Realizar seguimiento sociosanitario.
- Atención educativa con las mujeres participantes del proyecto: Adquisición de hábitos saludables (higiene, alimentación, reducción de riesgos y autocuidado) Habilidades sociales (autonomía personal, comunicación, resolución de conflictos, planificación, etc.). Facilitar la inclusión social a través de actividades de ocio.
- Atención psicológica: propiciar la estabilidad personal y psicológica. Adquisición de herramientas para la gestión emocional y conseguir conductas que generen mayor bienestar
- Contacto con las mujeres que se encuentran en situaciones de mayor marginalidad y precariedad a través del Trabajo de calle, realizando un acercamiento a los entornos de prostitución y otros.
- Identificar y atender situaciones de violencia de género y abusos sexuales.
- Prevenir y proteger frente a situaciones de violencia de género a través de entrevistas individuales y/o actividades grupales.
- Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género para reelaborar el daño emocional sufrido y construir estrategias de protección y resiliencia.
- Actuaciones de difusión que den a conocer el programa.
- Formación al equipo de profesionales y personas que colaboran con el proyecto en perspectiva de género e interseccionalidad.

Breve descripción de la actividad¹⁸²



Consiste en la intervención de un equipo multidisciplinar desde un modelo de disminución de riesgos que ofrece: seguimiento de los itinerarios establecidos conjuntamente con cada participante, atención social integral, intervención educativa en el manejo de la vida cotidiana, trabajo de calle, acompañamientos y actividades grupales con una orientación psicológica, de educación para la salud, ocio saludable y participación comunitaria y coordinación para el seguimiento sociosanitario tanto de su adicción y enfermedades asociadas.

Así mismo, ofrece un servicio especializado de atención, apoyo y acompañamiento en la recuperación de mujeres especialmente vulnerabilizadas, por estar en consumo abusivo de sustancias a través de trabajo de calle, que permita establecer vínculo que favorezca la estabilización personal de dichas mujeres.

C. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,12
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,07

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁸⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
fff. Ayudas monetarias	
ggg. Ayudas no monetarias	
hhh. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
rrrr. Compras de bienes destinados a la actividad	75
ssss. Compras de materias primas	
ttt. Compras de otros aprovisionamientos	
uuuu. Trabajos realizados por otras entidades	
vvvv. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.628
Otros gastos de la actividad	
uuuuuuuuu. Arrendamientos y cánones	600
vvvvvvvv. Reparaciones y conservación	61



www. Servicios de profesionales independientes	
xxxxxxx. Transportes	
yyyyyyyy. Primas de seguros	
zzzzzzzz. Servicios bancarios	4
aaaaaaaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	400
bbbbbbbb. Suministros	
cccccccc. Otros servicios	
dddddddd. Tributos	
eeeeeeee. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
fffffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	31
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	13
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.812

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁸⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁸⁷	3.763



33. Contratos con el sector público	
34. Subvenciones	3.763
35. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	36
fff. Subvenciones	
ggg. Donaciones y legados	36
hhh. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.799

E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2025 se han atendido a 219 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres mayores de 18 años

- Mujeres con adicciones y/o enfermedad mental.
- Mujeres que han sobrevivido a diversas violencias de género: sexual, familiar, social, sanitaria, institucional, etc.
- En situación de exclusión social por precariedad económica y dificultad para dar respuesta a sus necesidades básicas.
- Mujeres que ejercen la prostitución, mendicidad y otras actividades económicas marginales.
- Mujeres en situación de sin hogar, infravivienda o que se encuentran viviendo con su agresor por no disponer de medios para salir de esa situación. Mujeres que se encuentran en condiciones habitacionales precarias.
- Con escasa formación y cualificación para el empleo.
- Con cargas familiares que dificultan los procesos de autonomía y de incorporación social y laboral.
- Con dificultad para acceder a la red normalizada sociosanitaria y/o de atención a mujeres víctimas de violencia de género debido a sus características o circunstancias personales y sociales.
- Cabe destacar la enorme situación de desprotección y vulnerabilidad en la que se encuentran, sin que hasta el momento se hayan podido articular recursos que puedan dar respuesta de manera íntegra y adaptada a sus necesidades

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸⁸

Mujeres mayores de 18 años que acepten de forma voluntaria participar en el proyecto de intervención

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Atención social: Información, orientación, mejora de recursos personales y/o familiares, coordinación/derivación a recursos sociales y sanitarios. Acceso a tratamiento de adicciones y otros. Realizar seguimiento sociosanitario.
- Atención educativa: Adquisición de hábitos saludables (higiene, alimentación,



reducción de riesgos y autocuidado) Habilidades sociales (autonomía personal, comunicación, resolución de conflictos, planificación, etc.). Facilitar la inclusión social a través de actividades de ocio.

- Atención psicológica: propiciar la estabilidad personal y psicológica. Adquisición de herramientas para la gestión emocional y conseguir conductas que generen mayor bienestar. Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género para reelaborar el daño emocional sufrido y construir estrategias de protección y resiliencia
- Trabajo de calle, realizando un acercamiento a los entornos de prostitución y otros.

F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han alcanzado los objetivos planteados en cuanto al N° de mujeres participantes inicialmente previsto, 219 mujeres. 142 mujeres han realizado itinerarios personalizados de mejora de su situación personal, social, sanitaria, etc. 50 mujeres han sido atendidas en trabajo de calle, en contextos de prostitución y consumo de sustancias, facilitándoles materiales y medidas de protección. Con 27 mujeres se han realizado atenciones puntuales de información y derivación a recursos más adecuados a su situación.

La participación en el proyecto ha permitido un importante avance en el proceso de empoderamiento, incorporación y participación social de las mujeres. También han recibido información de los distintos dispositivos y recursos existentes para atender a mujeres víctimas de violencia de género. Del mismo modo, se han trabajado aspectos tales como la mejora de las habilidades sociales, búsqueda de empleo, gestión económica, etc.

Al finalizar el programa el 90% de las mujeres percibe mejoría en la situación general respecto al estado previo a la incorporación al programa. El 100% han adquirido una mayor conciencia sobre posibles situaciones de violencia de género y conocen herramientas de protección frente a estas, así como los recursos de atención específicos. El 60% ha mejorado su relación/vínculo con recursos sociosanitarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

G. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸⁹

21.- LA CULTURA COMO INCLUSIÓN

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹⁰

El objetivo principal es vincular los mundos del arte y la cultura con el de la exclusión social en



particular, y la intervención social en general. Pretende incorporar herramientas artísticas y culturales a los programas de intervención del Colectivo.

- Veladas con arte con las actuaciones de artistas noveles de la región.
- Jornadas Culturales espacio de reflexión y debate en torno a la cultura y el arte en relación a la exclusión y a las personas vulnerables. Y experimentar diferentes disciplinas culturales y artísticas a través de talleres vivenciales (danza y movimiento, pintura, cuentacuentos,...), exposiciones y conciertos)

Breve descripción de la actividad¹⁹¹

La finalidad de este Proyecto es promover la cultura mediante la educación en las artes y las ciencias para así contribuir en el desarrollo del ser humano, capacitándolo para vivir en armonía con los demás y su entorno a través de:

- Jornadas Culturales bianuales con artistas de diferentes disciplinas que proponen y facilitan la conexión con las mismas como posibilidad y oportunidad de mejora personal y social.
- Veladas con Arte anuales con actuaciones de artistas del mundo de la música y la danza.

H. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	---
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	0,14

I. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
iii. Ayudas monetarias	
jjj. Ayudas no monetarias	
kkk. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
www. Compras de bienes destinados a la actividad	49
xxxx. Compras de materias primas	
yyyy. Compras de otros aprovisionamientos	



zzzz. Trabajos realizados por otras entidades	
aaaaa. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ggggggggggg. Arrendamientos y cánones	895
hhhhhhhhhhh. Reparaciones y conservación	
iiiiiii. Servicios de profesionales independientes	
jjjjjjjjj. Transportes	
kkkkkkkkkk.Primas de seguros	217
lllllllll. Servicios bancarios	2
mmmmmmmmm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	242
nnnnnnnnnn. Suministros	140
ooooooooo. Otros servicios	6.253
ppppppppppp. Tributos	
qqqqqqqqqq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rrrrrrrrr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Reintegro de subvenciones	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	17
Diferencias de cambio	
Gastos excepcionales	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.841

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁹⁴	1.379
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁹⁶	2.079
36. Contratos con el sector público	
37. Subvenciones	2.079
38. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	4.356
iii. Subvenciones	
jjj. Donaciones y legados	4.356
kkk.Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.814

J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

760 personas participantes:

En las veladas con arte el número total de participantes se fue de 160 personas.

En las Jornadas culturales, un total de 600 participantes

Clases de beneficiarios/as:

Participantes de los proyectos del Colectivo La Huertecica y sus familias, voluntariado, personas trabajadoras, personas colaboradoras, participantes de otras Entidades sociales y población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁹⁷

Participación voluntaria, ser mayor de edad y menores de edad acompañados por adultos responsables

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Participación en actividades culturales

K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Trabajamos con dos ideas fundamentales, el acceso a la cultura como derecho universal y la cultura como medio de concienciación y de prevención.



VELADAS CON ARTE. Dos veladas artísticas:

1ª velada: Actuaciones de la Banda de SAUCES, a través de su grupo denominado “EQUIPO A”

2ª velada: Actuación de dos grupos artistas: NOA CALEO y JUANDI (trompetista)

JORNADAS CULTURALES.

Hay tres momentos diferenciados.

La tarde del viernes exposición de “libros de artista” Realizada por las personas beneficiarias de los recursos de tratamiento de rehabilitación de las adicciones del Colectivo. Conducida por María López Montalbán y Javier Cruzado Huete Y un encuentro coloquio, “Rutas migratorias, caminos de dignidad”, con Victoria Falcó, delegada de la ONG MedicosMundiMediterraneo en la Comunidad Valenciana. Especialista en gestión cultural con más de 15 años de experiencia. Ha desarrollado proyectos de arte por el cambio social, cultura por la paz y el desarrollo, en el campo del arte y el bienestar,

A lo largo de la mañana del sábado se realizaron diferentes talleres de expresión y creatividad alternativos y experienciales con diferentes disciplinas.

- * Luis Carbajal: movimiento expresivo
- * Carmen Clemente: cuentoterapia
- * Diego Orcajada: Circo
- * Arturo Acebedo y Javier Cruzado: Mandala comunitario
- * María López: libro de artista.

Los y las maestras de estas disciplinas artísticas facilitaron a lo largo de la mañana experiencias alternativas para todas las personas participantes (para todas las edades y condiciones). Con música y movimiento para el cuerpo, disfrutando con la pintura comunitaria a través de la realización de un gran mandala, para abrirnos a la experiencia de juegos circenses o a trabajar los valores y las emociones a través de las historias que nos cuentan y poder reflejar lo que queramos en nuestros particulares libros de artista.

La noche del sábado con el Concierto donde actuaron: Tremendo Road y El Jose

Tremendo Road es un potente trío de Garage Blues que surge en Cartagena a mediados del año 2016 como PowerDuo, a los mandos de Nils Martínez (Guitarra/voz) y Carlos Pérez-Crespo Gilabert (batería) al cual se une Angel Piña (bajo) un año más tarde.

“El Jose” es un proyecto musical que nace en 2015 en la ciudad de Granada (barrio del Albayzín) de la mano del granadino Jose Miguel Romerosa (letrista, voz y guitarra) y el jiennense Alberto Sapillo (bajista). El Jose firma canciones de diversos géneros y mezclas estilísticas que impulsadas por la fuerza de sus letras, inducen al oyente a un viaje por distintos estados de la geografía emocional y anímica del ser humano. Versos cuidados y ensamblados con la belleza de la expresión más vulgar, forman poesía sobre un paisaje sonoro que, sin perder nunca su naturaleza andaluza.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se han cumplido en su totalidad

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁹⁸

A. Medios Personales¹⁹⁹

- Personal asalariado Fijo



Número medio ²⁰⁰	Tipo de contrato ²⁰¹	Categoría o cualificación profesional ²⁰²
55	100/189/289/200	1/2/4. Tarifa accidentes: 1,50

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁰³	Tipo de contrato ²⁰⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁰⁵
21	402 /502/ 410 / 510 / 405 / 421	1 / 2 / 4 / 9 /10 Tarifa accidentes: 1,50; 3,90

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁰⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
6,17	0,52 Profesionales medios audiovisuales. 3,23 Docentes cursos formación ocupacional 2,42 Docentes Formación Terapia Gestalt en Intervención psicosocial”

Voluntariado

Número medio ²⁰⁷	Actividades en las que participan
43	Transporte, acompañamientos, enfermería, compras, peluquería y actividades en general.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	3 de ellos alquilados, 1 en cesión de uso, y 2 en propiedad.	C/Sierra Morena, 10, bajo. Murcia.(alquiler) Plaza Jaime Bosch s/n Cartagena, 30202 (cesión de uso) Lugar Escuelas Viejas, s/n, bajo, Santa Ana. Cartagena. / La Vereda, s/n. 30319. Finca Los Alanos. (propiedad) Paraje Molino Derribao, s/n. Finca “La Huertecica”. 30319. Cartagena.(propiedad). Avda. Nueva Cartagena Nº 32 Planta 5 Puerta D 30205 San Antonio Abad. Cartagena Avda. Pintor Portela Nº 3 Planta 5 Puerta 1 Escalera 3 Bloque B 30203 Cartagena



Características

Locales para el desarrollo de las actividades.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Vehículos	Paraje Molino Derribao, s/n. Finca "La Huertecica". 30319. Cartagena.(propiedad)
	Mobiliario, electrodomésticos, equipos informáticos, herramientas, equipos musicales, discografía, equipos audiovisuales,....	C/Sierra Morena, 10, bajo. Murcia.(alquiler) Plaza Jaime Bosch s/n Cartagena, 30202 (cesión de uso) Lugar Escuelas Viejas, s/n, bajo, Santa Ana. Cartagena. / La Vereda, s/n. 30319. Finca Los Alanos. (propiedad) Paraje Molino Derribao, s/n. Finca "La Huertecica". 30319. Cartagena.(propiedad)

C. Subvenciones públicas²⁰⁸

▪ Subvenciones de explotación

.Las subvenciones de explotación imputadas y periodificadas durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:



Ejercicio 2025

Concepto	Subvenciones devengadas en 2025	Subvenciones devengadas en 2026 y ss.
Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. Instituto Murciano de Acción Social: "Programas de Integración Sociolaboral - APIS-2023-23".	47	-
Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad. "Centro de encuentro y acogida para drogodependientes activos que proporcione información, intervenciones de reducción de daño y mediación ante otros recursos que mejoren sus condiciones de vida (vivienda, ingresos, tratamientos, etc.)".	1.300	-
Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad. "Intervención con VIH/sida en población excluida".	800	-
Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad. "Atención a las necesidades básicas de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social".	500	-
Subvención Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia. "Facilitar el acceso a la vivienda en alquiler o asegurar una solución habitacional a personas especialmente vulnerables".	37.048	-
Subvención Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. Servicio Regional de Empleo y Formación. "Programa mixto empleo-formacion a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para personas desempleadas". Taller Empleo Innova 2M24.	12.684	-
Subvención Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. Servicio Regional de Empleo y Formación. "AC-2023-2396. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería".	1.845	-
Subvención Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. Servicio Regional de Empleo y Formación. AC-2023-2397: Operaciones auxil. de montaje de instalac. electrotécnicas y de telecomunic. en edificios".	8.037	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Instituto Murciano de Acción Social: "Activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social - E-LABORA CEA CARTAGENA".	112.955	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Instituto Murciano de Acción Social: "Activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social - E-LABORA CT Y CD".	142.693	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Instituto Murciano de Acción Social: "Activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social - E-LABORA CEA MURCIA".	123.613	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Instituto Murciano de Acción Social: "APIS 2025".	-	16.800
Servicio Regional de Empleo y Formación. SEF.: "AC-2024-11172 - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería".	20.944	4.607
Servicio Regional de Empleo y Formación. SEF.: "AC-2024-11372 - Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios".	32.552	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad: "Centro de encuentro y acogida para drogodependientes activos que proporcione información, intervenciones de reducción del daño y mediación ante otros recursos que mejoren sus condiciones de vida (vivienda, ingresos, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad: "Intervención con VIH/SIDA en población excluida".	82.449	1.350
	51.959	900
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad: "Proyecto de atención socioeducativa para la inclusión social de jóvenes".	29.138	350
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad: "Proyecto de acompañamiento y apoyo a personas con trastorno mental concomitante a las adicciones".	43.777	800
suma y sigue	702.341	24.807



Ejercicio 2025

Concepto	Subvenciones devengadas en 2025	Subvenciones devengadas en 2026 y siguientes
suma y sigue	702.341	24.807
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad: "RE-VUELTA FAMILIAR. Información, orientación, mediación e intervención con familias de personas con problemas de adicción en situaciones especiales de crisis".	23.804	350
Servicio Regional de Empleo y Formación. SEF.: "PR-2024-305 - Cualificación profesional en jardines y zonas verdes para colectivos vulnerables".	25.931	-
Servicio Regional de Empleo y Formación. SEF.: "PR-2024-341 - Certificación Profesional en limpieza de interiores para colectivos vulnerables".	17.434	-
Servicio Regional de Empleo y Formación. SEF.: "PR-2024-344 - Certificación profesional en limpieza de exteriores y vía pública para colectivos vulnerables".	15.869	4.092
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. "Proyecto LH Mujeres. Atención integral con mujeres en situación de exclusión social, adicciones y/o enfermedad mental".	1.600	-
Servicio Regional de Empleo y Formación. SEF: "Programas Experienciales en la Región de Murcia por Entidades sin Ánimo de Lucro para personas desempleadas".	189.394	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. "Proyecto de atención socioeducativa para la inclusión de jóvenes".	370	-
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. "Proyecto de atención socioeducativa para la inclusión social de jóvenes".	375	-
Fundación Bancaria LaCaixa	23.599	-
RED. ES "Kit Consulting"	18.000	-
Servicios Murciano de Salud "Programa de prevención indicativa de adicciones en jóvenes de la Región de Murcia"	67.500	-
Fundación CajaMurcia "Programa para la promoción de familias de personas con problemática de adicción"	2.359	-
Servicio Murciano de Salud " Inclusión sociolaboral, de personas con trastorno mental grave y/o adicciones en proceso de recuperación, dentro del Programa Eurovida Salud Mental"	22.754	-
Subvención Ayuntamiento de Cartagena (Concejalía Servicios Sociales). "Plan Municipal de Adicciones y de Atención a Personas sin Hogar para el año 2025"	145.000	-
Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social de la Región de Murcia "PR-2025-379 Cualificación profesional en jardines y zonas verdes para colectivos vulnerables"	-	28.168
Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social de la Región de Murcia "PR-2025-38 6 Certificación profesional en limpieza de interiores para colectivos vulnerables"	-	18.866
Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social de la Región de Murcia "PR-2025-448 Certificación profesional en atención sociosanitaria a personas dependientes"	-	34.104
Servicio Murciano de Salud " Dispositivos de reducción del daño (PDDR) para personas con problemas de adicciones o patología dual"	332.640	-
Total	1.588.970	110.387



Ejercicio 2025

Concepto	Subvenciones devengadas en 2025	Subvenciones devengadas en 2026 y siguientes
suma y sigue	1.588.970	110.387
Consejería de Fomento e Infraestructuras "Acceso a la vivienda en alquiler o asegurar una solución habitacional a personas especialmente vulnerables"	7.435	192.565
Fundación CaixaBank " Centro de encuentro y acogida con solución habitacional"	-	30.000
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Dirección General de Mujer y prevención de la violencia de género "Proyecto "LH mujeres". Atención integral con mujeres en situación de exclusión social, adicciones y/o enfermedad mental, víctimas de violencia de género"	138.400	1.600
RED. ES "Kit Digital"	-	25.000
Ayuntamiento de Murcia " Proyectos de Igualdad y Atención a la Violencia Contra La Mujer 2025"	3.763	-
Ayuntamiento de Murcia "Proyecto de servicios sociales del ayuntamiento de Murcia, ejercicio 2025"	5.120	-
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) "Proyectos integrales de empleo para entidades sin ánimo de lucro."	-	168.410
Consejería de Turismo, Cultura Juventud y Deportes "Financiamiento de prácticas laborales formativas"	2.784	4.123
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. Instituto Murciano de Acción Social " Programas de Integración Sociolaboral"	14.222	2.578
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia "RE-VUELTA FAMILIAR Información, orientación, mediación e intervención con familias de personas con problemas de adicción en situaciones especiales de crisis"	-	27.599
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia. "Proyecto Intervención con VIH/SIDA en población "	-	58.254
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia "Proyecto de acompañamiento y apoyo a personas con trastorno mental concomitante a las adicciones "	-	47.343
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia "Centro de encuentro y acogida para drogodependientes activos que proporcione información, intervenciones de reducción del daño y mediación ante otros recursos que mejoren sus condiciones de vida	-	86.799
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) "Programas Experienciales en la Región de Murcia"	-	217.027
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) " Inserción laboral a través de obras o servicios de interés general y social "	-	29.925
Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social "Montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios"	-	9.611
Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social "AC-2025-4551 Procedimientos básicos en servicios de jardinería "	-	12.360
Otros	3.185	24.296
Donaciones.	30.356	-
Total	1.794.235	1.047.877



▪ Subvenciones de capital

Los saldos y variaciones que han tenido lugar en las partidas que componen las subvenciones de capital son los siguientes:

Entidad otorgante	Origen	Importe concedido	Año de concesión	Ejercicio 2025			
				Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Ayuntamiento de Cartagena	Equipamiento	7.435	2014	2.190		(80)	2.110
Fundación Bancaria La Caixa	Equipamiento	2.835	2015/2016/ 2018/2019	2.318		(95)	2.223
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia	Equipamiento	3.166	2018	385		(130)	255
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia	Equipamiento	7.143	2019	2.712		(857)	1.855
Consejería de la Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia	Equipamiento	1.465	2019	676		(116)	560
Servicio Murciano de Salud	Equipamiento (AM 2020)	11.562	2020	5.977		(1.309)	4.668
CaixaBank	Equipamiento	3.000	2021	2.024		(311)	1.713
Fundación Bancaria La Caixa	Equipamiento	1.714	2021	1.033		(171)	862
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia	Equipamiento	14.046	2020	6.870		(1.502)	5.368
Servicio Murciano de Salud	Equipamiento (AM 2021)	8.282	2021	4.816		(830)	3.986
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI y Política Social de la Región de Murcia (Dirección Gral. de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector)	Equipamiento	6.228	2021	4.565		(700)	3.865
Fundación CajaMurcia	Equipamiento	910	2022	691		(91)	600
Servicio Murciano de Salud	Equipamiento (AM 2022)	5.109	2022	3.551		(594)	2.957
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia	Equipamiento	5.275	2022	3.926		(842)	3.084
Servicio Murciano de Salud	Equipamiento (AM 2023)	20.562	2023	19.377		(755)	18.622
Iberian Lube Base Oils Company	Equipamiento	10.247	2023/2024	21.082		(1.364)	19.718
CaixaBank	Equipamiento	2.017	2023	1.778		(239)	1.539
CaixaBank	Equipamiento	7.433	2024	7.189		(1.064)	6.125
Servicio Murciano de Salud	Equipamiento (AM 2024)	47.359	2024	43.181		(1.066)	42.115
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia	Equipamiento	7.062	2024	6.855		(777)	6.078
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia	Equipamiento	15.361	2025	-	15.361	(1.154)	14.207
Servicio Murciano de Salud	Equipamiento (AM 2025)	16.061	2025	-	16.061	(4.014)	12.047
Fundación Bancaria La Caixa	Equipamiento	6.401	2025		6.401	(530)	5.871
Otros	Equipamiento	44.872	2024/2025	42.513	12.326	(9.634)	45.205
		<u>255.546</u>		<u>183.709</u>	<u>50.149</u>	<u>(28.225)</u>	<u>205.633</u>



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁰⁹	Origen ²¹⁰	Importe
----	No se han percibido remuneraciones en el desempeño de funciones de Junta Directiva.	----

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²¹¹	Importe
No se han devengado remuneraciones		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

